



berrikuntza + ikerketa + osasuna eusko fundazioa
fundación vasca de innovación e investigación sanitarias

Gestión de la propiedad intelectual e industrial y transferencia de los resultados derivados de las actividades de Investigación e Innovación en el Sistema Sanitario Público Vasco.

Informe de actividades 2018

**Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI).
Fundación Vasca de Innovación e Investigación Sanitarias (BIOEF).**

Barakaldo, 22 de Febrero de 2019

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. ACTIVIDADES PARA LA PROTECCIÓN Y TRANSFERENCIA DE I+D+i.....	5
2.1 Evaluación de ideas/ resultados de I+D+i.....	5
2.2 Protección de resultados de I+D+i.....	10
2.3 Transferencia de resultados de I+D+i.....	17
2.4 Asesoramiento jurídico.....	20
3. CARTERA TECNOLÓGICA DEL SSPV.....	22
4. ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y FORMACIÓN.....	27
4.1 Participación en cursos y jornadas como docente.....	27
4.2 Asistencia a jornadas y cursos como discente.....	30
4.3 Participación en grupos de trabajo y redes.....	30
4.4 Mantenimiento de la web de BIOEF.....	33
5. INDICADORES.....	34
6. CONCLUSIONES.....	43
7. GLOSARIO.....	44

1.- INTRODUCCIÓN

La gestión de los derechos de propiedad intelectual e industrial y la transferencia de los resultados derivados de las actividades de I+D+i desarrolladas en el Sistema Sanitario Público Vasco (SSPV) es una de las funciones encomendadas a BIOEF, fundación del sector público de Euskadi dependiente del Departamento de Salud del Gobierno Vasco¹. Esta función se desarrolla por la fundación en virtud del acuerdo² suscrito con fecha 1 de octubre de 2008 entre BIOEF y la Dirección de Patrimonio y Contratación del Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno Vasco, mediante el cual se encarga a BIOEF la gestión de los derechos de propiedad intelectual e industrial derivados de la actividad investigadora en Osakidetza.

Para la realización de las actividades que esta función requiere, BIOEF cuenta entre sus unidades con la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI). La OTRI de BIOEF forma parte desde diciembre de 2010 del Registro Oficial de OTRIs de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, creado por Orden de 16 de febrero de 1996, B.O.E. de 23 de febrero, accesible en la web del Ministerio de Economía y Competitividad³.

La **OTRI de BIOEF** tiene como objetivo el **impulso de la valorización de la capacidad científico-tecnológica del SSPV y su transferencia al sector productivo y al ciudadano**. La OTRI se propone como una estructura de apoyo a todos los agentes del SSPV para el asesoramiento y gestión en el ámbito de la valorización (centrada principalmente en la **fase de valoración y protección**) y **transferencia de resultados I+D+i** en las diferentes fases de este procedimiento de gestión de la innovación definido en el SSPV.



Imagen I. Fases del proceso de innovación.

¹ Decreto 80/2017, de 11 de abril, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Salud

² Acuerdo entre la Dirección de Patrimonio y Contratación del Departamento de Hacienda del Gobierno Vasco y la Fundación Vasca de Innovación e Investigación Sanitarias sobre gestión de derechos de propiedad intelectual e industrial derivados de la actividad investigadora en Osakidetza/SVS, de 1 de octubre de 2008

³ www.mineco.gob.es/portal/site/mineco/idi

Las principales funciones de la OTRI son:

- Asesoramiento para la orientación desde el inicio de las ideas/proyectos innovadores con un enfoque de potencial explotación o implementación. Apoyo en el desarrollo de informes de análisis del estado del arte, entre otros.
- Asesoramiento para el diseño y gestión de la estrategia de protección de los derechos de propiedad intelectual e industrial de resultados de I+D+i. Desarrollo de informes de patentabilidad y gestión/mantenimiento de solicitudes de patentes, modelos de utilidad y registros de propiedad intelectual, entre otras.
- Asesoramiento para el diseño y gestión de la estrategia de transferencia, avanzando el desarrollo de los resultados de I+D+i hacia la comercialización, a través de socios industriales y otros actores relevantes. Desarrollo de informes de valorización de tecnologías, informes de búsqueda de licenciarios y gestión y difusión de la oferta tecnológica, entre otros.
- Asesoramiento en las cuestiones legales vinculadas a los procesos de protección y transferencia de I+D+I. Apoyo en la negociación y gestión de acuerdos de cotitularidad, acuerdos de licencia de explotación/comercialización, y acuerdos de confidencialidad, entre otros.

Para la ejecución de sus funciones la OTRI trabaja en estrecha colaboración con las Unidades de Apoyo a la Innovación y/o Referentes de Innovación de las diferentes Organizaciones de Servicios (OOS) de Osakidetza, Institutos de Investigación Sanitaria, Kronikune, así como con el resto de unidades de BIOEF implicadas en actividades de innovación (Asesoría Jurídica, Innosasun, entre otras).

La información más relevante relativa al funcionamiento de la OTRI se puede consultar en la web de BIOEF, www.bioef.org, en el apartado de "Valorización y Transferencia"⁴.

En el presente informe se detallan las principales actividades realizadas por BIOEF en materia de gestión de la propiedad intelectual e industrial y transferencia de los resultados derivados de las iniciativas de I+D+i desarrolladas en el SSPV a lo largo del año 2018.

⁴ <http://www.bioef.org/es/actividad/valorizacion-y-transferencia/>

2.- ACTIVIDADES PARA LA PROTECCIÓN Y TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE I+D+i

Como se ha señalado, la OTRI ofrece asesoramiento a las diferentes organizaciones del SSPV en diversas fases del proceso de innovación, tanto en la fase de análisis inicial del estado del arte de ideas aún sin desarrollar, como en el análisis y gestión de la estrategia de protección y transferencia de resultados de I+D+i.

2.1 EVALUACIÓN Y ASESORAMIENTO EN INICIATIVAS IDEAS INNOVADORAS Y RESULTADOS DE I+D+i.

La actividad de la OTRI se inicia con la notificación de una idea o resultado de I+D+i por parte de las Unidades de Apoyo a la Innovación y/o Referentes de Innovación de las diferentes Organizaciones de Servicios de Osakidetza. Tal y como queda indicado en el **“Procedimiento para la protección y explotación de resultados de investigación en el sistema sanitario público vasco”**⁵ de BIOEF, esta comunicación se lleva a cabo a través de la denominada **“Ficha de captación de resultados de I+D+i”**⁶ (la ficha está disponible en la web de BIOEF).

A lo largo de 2018 la OTRI ha recibido información de **49 nuevas iniciativas innovadoras del SSPV:**

2.1.1 Nuevas iniciativas notificadas para análisis del estado del arte y/o análisis y gestión y gestión de la estrategia de protección y/o transferencia.

A lo largo del 2018 han sido **22 las nuevas iniciativas Innovadoras notificadas** a la OTRI para el análisis del estado del arte para y/o para el diseño y gestión de la estrategia de protección y/o transferencia de los mismos.

Como se indica en el procedimiento, una vez recibida la información, la OTRI lleva a cabo un análisis inicial en base al estado de desarrollo de la iniciativa notificada (*“Informes del estado del arte”* y/o *“Informes de valorización de los resultados de I+D+i”*) como herramienta de ayuda para la toma de decisiones para el desarrollo y orientación del proyecto de innovación, como en el diseño de la potencial estrategia de protección de resultados de I+D+i obtenidos a implementar.

Del total de consultas sobre nuevos desarrollos para el avance en análisis del estado de arte y/o diseño y gestión de la estrategia de protección y transferencia un 32% se han notificado desde la **OSI Ezkerraldea Enkarterri Cruces – Biocruces**, seguidos de un 23% por parte de las Unidades de Apoyo a la Innovación de **OSI Bilbao Basurto** y **OSI Donostialdea – Biodonostia** y un 18% de **OSI Araba – Bioaraba**. Por parte del **Hospital de Gorliz** se ha notificado una iniciativa que está en proceso de análisis de la estrategia de protección (Imagen II).

⁵ <http://www.bioef.org/wp-content/uploads/2016/04/Procedimiento-OTRI-2016-Modo-de-compatibilidad-2.pdf>

⁶ <http://www.bioef.org/es/actividad/valorizacion-y-transferencia/>

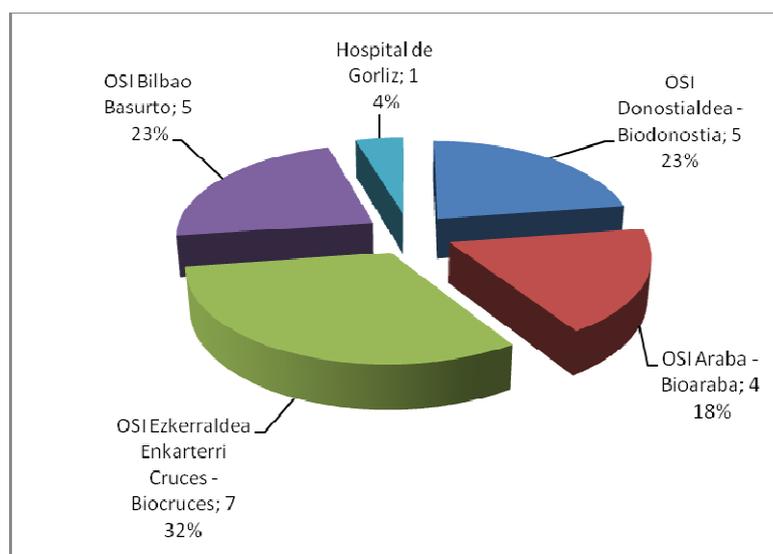


Imagen II. Nuevas iniciativas notificadas a la OTRI en 2018 para el análisis del estado del arte de ideas y/o el diseño y gestión de la estrategia de protección y/o transferencia de los resultados por centro de origen.

En base a la tipología de las iniciativas notificadas para su análisis, aproximadamente la mitad de las mismas son desarrollos en el ámbito de **Materiales y dispositivos**, seguidos de desarrollos en el área **TIC salud** (Imagen III).

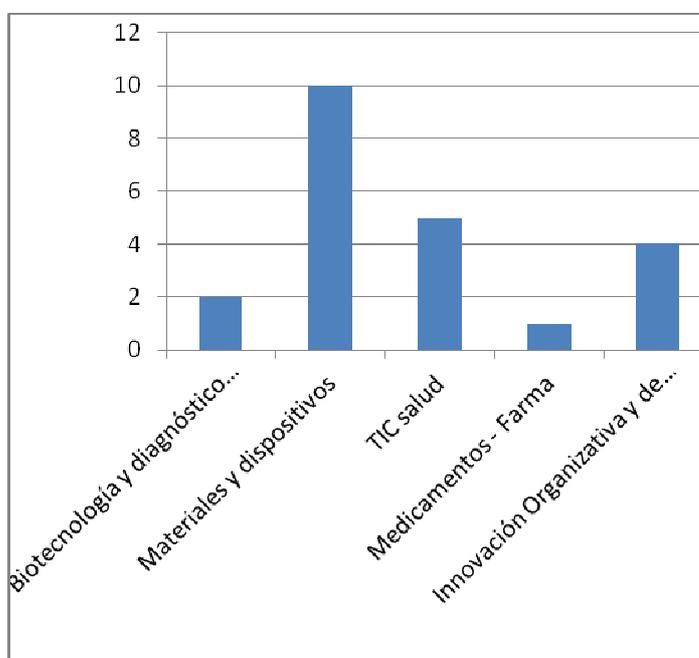


Imagen III. Iniciativas notificadas a la OTRI en 2018 para el análisis del estado del arte de ideas y/o el diseño y gestión de la estrategia de protección y/o transferencia de los resultados por tipología.

A lo largo del 2018 se ha avanzado además en el análisis de ideas y gestión de la protección de resultados notificados en anualidades anteriores que no se computan en este apartado dedicado exclusivamente a nuevas iniciativas notificadas a lo largo del 2018.

La actividad realizada en materia de gestión de protección queda descrita en el apartado 2.2 “Protección de resultados de I+D+i”.

2.1.2 Asesoramiento en materia de Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial.

A lo largo de 2018 se ha dado asesoramiento en materia de Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial en el marco de **15 iniciativas** de I+D+i en desarrollo en el SSPV.

Se contabilizan en este punto las consultas que han supuesto el análisis de información por parte de la OTRI y, en su caso, el desarrollo de reuniones con el equipo gestor e inventor etc. pero que no han conllevado la elaboración de informes de búsqueda, ni tramitaciones de registro de información, si solicitudes de registro a agencias de propiedad intelectual e industrial, etc.

2.1.3 Asesoramiento legal en materia de Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial.

En colaboración con la asesoría Jurídica de Bioef se ha dado asesoramiento en materia de derechos de propiedad intelectual e industrial vinculado a la regulación de acuerdos en **12 nuevas iniciativas** de I+D+i en desarrollo en el SSPV.

A lo largo del 2018 se ha avanzado además en la regulación de acuerdos en materia de protección y transferencia de resultados notificados en anualidades anteriores que no se computan en este apartado dedicado exclusivamente a nuevas iniciativas notificadas a lo largo del 2018.

La actividad realizada en materia de gestión de acuerdos queda descrita en el apartado 2.4 “Asesoramiento jurídico”.

En relación al **conjunto de iniciativas notificadas con objeto de asesoramiento** en materia de derechos de propiedad intelectual e industrial, tanto legal como técnico:

La mayoría han se han realizado desde las Unidades de Apoyo a la Innovación de la **OSI Ezkerraldea Enkarterri Cruces – Biocruces, OSI Donostialdea – Biodonostia y OSI Araba – Bioaraba** con 18% y 15% del total de las consultas respectivamente. Por parte desde **Bioef** se han llevado a cabo consultas relacionados en su mayoría con la actividad en iniciativas de I+D+i del Biobanco Vasco (Imagen IV).

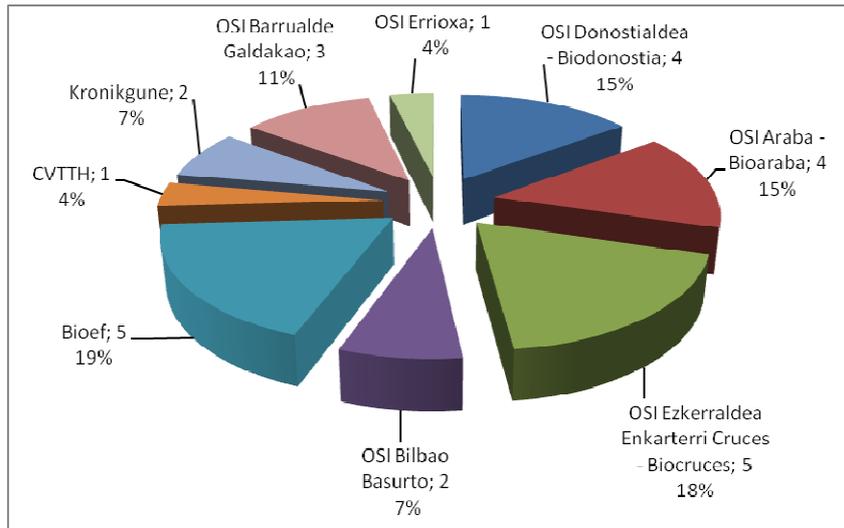


Imagen IV. Nuevas iniciativas notificadas a la OTRI en 2018 para asesoramiento en materia de derechos de propiedad intelectual e industrial tanto en conceptos generales como en materia legal por centro de origen.

En base a la tipología de las iniciativas que han requerido asesoramiento (Imagen V) se observa que los desarrollos **en el área TIC salud** han sido los más numerosos seguidos de desarrollos en área de materiales y dispositivos médicos.

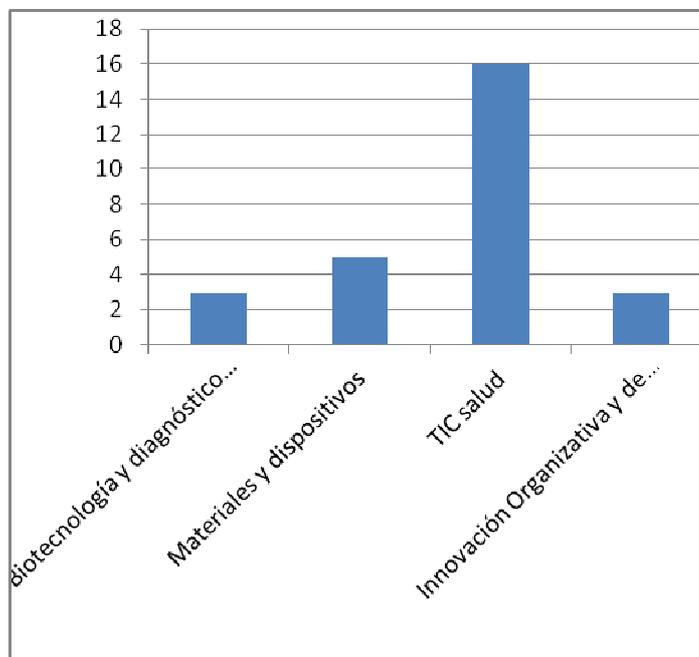


Imagen V. Iniciativas notificadas a la OTRI en 2018 para asesoramiento en materia de derechos de propiedad intelectual e industrial tanto en conceptos generales como en materia legal por tipología.

2.1.4 Reuniones

La comunicación a la OTRI de un resultado de I+D+i o de una idea o proyecto de innovación y su seguimiento, protección y transferencia conllevan el contacto directo tanto con las personas de las Unidades de Apoyo a la Innovación /Referentes de innovación, como con los propios profesionales (investigadores/ innovadores) de los diferentes centros del SSPV.

A lo largo del año 2018 la OTRI ha mantenido un total de **96 reuniones con las diferentes organizaciones del SSPV en el marco de iniciativas concretas de I+D+i** (Imagen VI) así como **40 reuniones identificadas como “generales”** que recogen aquellos contactos de carácter más estratégico de la OTRI con organizaciones, generalmente externas al SSPV, con el objetivo de establecer alianzas y colaboraciones en un marco más general así como en el marco de la coordinación y participación en el marco de diferentes comisiones y grupos de trabajo.

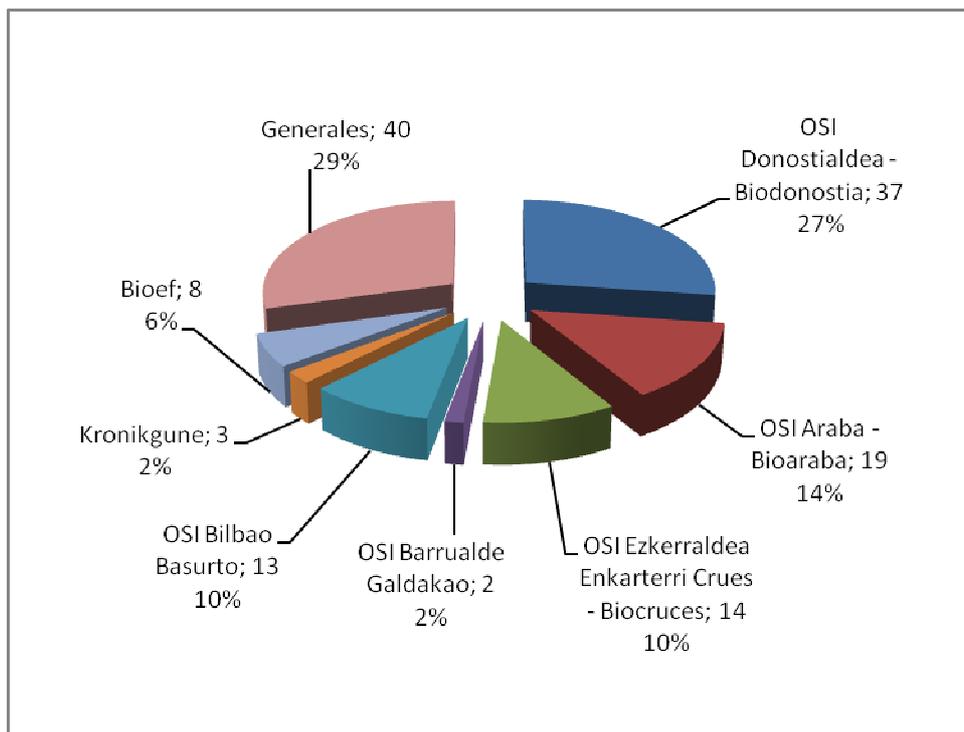


Imagen VI. Reuniones mantenidas por la OTRI por centro del SSPV en 2018.

2.2 PROTECCIÓN DE RESULTADOS DE I+D+i

Todos los resultados de I+D+i innovadores notificados a la OTRI fueron objeto de un análisis para la toma de decisión sobre la estrategia de valorización y/o protección a implementar en cada uno de los casos.

2.2.1 Nuevos registros realizados en 2018

A fecha 31/12/2018 algunos de los resultados notificados se encontraban aún en fase de estudio de cara al diseño de la estrategia de protección.

Otros, en cambio, fueron objeto de protección, realizándose a lo largo del 2018 los siguientes registros:

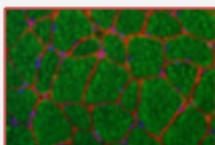
- Propiedad Industrial:
 - ✓ **Cuatro nuevas solicitudes prioritarias de patentes de invención** (Primera solicitud de patente).
 - ✓ **Dos nuevos registros de marca.**
- Propiedad intelectual:
 - ✓ **Tres obras** identificadas para la protección de los derechos de **propiedad intelectual** (Registro de propiedad intelectual, inclusión leyenda creative commons, tramitación depósito legal, etc.).

A continuación se describen brevemente cada uno de los nuevos registros de derechos de propiedad industrial solicitados:

- ✦ Solicitud de patente nacional española ante la OEPM de la invención **“Músculo cremaster: Terapias regenerativas”** con fecha 13/02/2018, a nombre de Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi y El Servicio Andaluz de Salud.

Centro de ejecución en Osakidetza: OSI Donostialdea Biodonostia

Fecha de prioridad: 13/02/2018



Músculo cremaster: Terapias regenerativas

Terapia celular: Tratamiento

OSI Donostialdea – Biodonostia: Ander Izeta. Adolfo López de Munain, Neia Naldaiz y María Goicoechea.

Colaboradores: Servicio Andaluz de Salud
Producto *en desarrollo*

- + Solicitud de patente europea prioritaria de la invención **“Identificación de patrones moleculares para el diagnóstico y estratificación de individuos frágiles”** con fecha 27/07/2018, a nombre de Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Centro de ejecución en Osakidetza: OSI Donostialdea Biodonostia

Fecha de prioridad: 27/07/2018



Biomarcadores identificación individuos frágiles

Biología y diagnóstico molecular: Diagnóstico

OSI Donostialdea – Biodonostia: David Otaequi, Ander Matheu,

Itziar Vergara, Estefanía Carrasco, Ainhoa Alberro y Kalliopi Vrotsou.

Producto en desarrollo

- + Solicitud de patente nacional española ante la OEPM de la invención **“Dispositivo separador de párpado”** con fecha 21/12/2018, a nombre de Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi y Mizar Additive Manufacturing.

Centro de ejecución en Osakidetza: OSI Araba – Bioaraba.

Fecha de prioridad: 21/12/2018



Dispositivo separador de párpado

Producto Sanitario: Tratamiento

OSI Araba – Bioaraba: Gonzaga Garay.

Colaboradores: Mizar Additive Manufacturing.

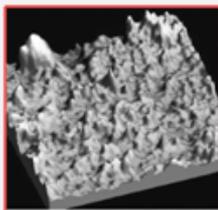
Empresa licenciataria: Mizar Additive Manufacturing.

Producto en desarrollo

- + Solicitud de patente europea prioritaria de la invención **“Dispositivo de análisis de la capacidad funcional”** con fecha 21/12/2018, a nombre de Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi y CIDETEC.

Centro de ejecución en Osakidetza: OSI Donostialdea Biodonostia

Fecha de prioridad: 21/12/2018



Dispositivo análisis capacidad funcional

Dispositivo: Diagnóstico

OSI Donostialdea Biodonostia : Itziar Vergara, Marcos Arauzo, Ander Matheu y Kalliopi Vrotsou.

Colaboradores: CIDETEC.

Producto en desarrollo

En contacto con potenciales empresas licenciatarias

- + Registro de marca nacional española ante la OEPM del desarrollo "Tobaccout" con fecha 26/01/2018, a nombre de Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Centro de ejecución en Osakidetza: OSI Araba – Bioaraba.

Fecha de prioridad: 26/01/2018



Tobaccout

TICs: Autocuidado de la salud

OSI Araba – Bioaraba: Raquel Cobos, Antxon Apiñaniz, Arantza Saez De La Fuente y Naiara Parraza.

Producto *en desarrollo*.

- + Registro de marca nacional española ante la OEPM del desarrollo "eSano" con fecha 25/04/2018, a nombre de Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Centro de ejecución en Osakidetza: OSI Ezkerraldea Enkarterri Cruces – Biocruces.

Fecha de prioridad: 25/04/2018.



eSano

TICs- Innovación Organizativa: Autocuidado de la salud.

OSI EEC – Biocruces:

Implementado

2.2.2 Ampliación de la protección de registros anteriores al año 2018

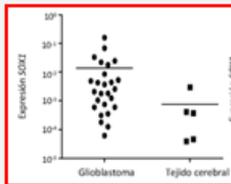
Además, la OTRI lleva a cabo también el mantenimiento de los registros de propiedad intelectual e industrial activos con fecha de prioridad anterior a 2018. Este mantenimiento conlleva tanto la **ampliación** de protección como, en algunos casos, el **abandono** de solicitudes de protección. A lo largo del año se han realizado las siguientes actuaciones:

Durante el año 2018 se ha ampliado la protección de **siete familias** de patentes (ampliación del ámbito territorial de la protección de la patente). Los casos más habituales son la extensión de una patente nacional española a una patente europea o a una patente de ámbito internacional PCT:

- + Solicitud de **Patente Internacional PCT** de la invención **“Biomarcador respuesta tratamiento glioblastoma”** en fecha 26/03/2018 a nombre de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Centro de ejecución en Osakidetza: OSI Donostialdea Biodonostia

Fecha de prioridad: 30/03/2017



Biomarcador respuesta tratamiento glioblastoma

Biotecnología y diagnóstico molecular: Diagnóstico

OSI Donostialdea – Biodonostia: Ander Matheu, Paula Aldaz, Idoia García, Leire Moreno, Juncal Aldareguia y Estefanía Carrasco.

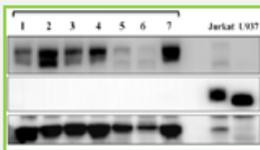
Producto *en desarrollo*

En contacto con potenciales empresas licenciatarias

- + Solicitud de **Patente Internacional PCT** de la invención **“Método para diagnosticar placa aterosclerótica inestable”** con fecha 04/05/2018, a nombre de Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi y Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

Centro de ejecución en Osakidetza: OSI Bilbao Basurto

Fecha de prioridad: 04/05/2017



Método diagnóstico placa aterosclerótica inestable

Biotecnología y diagnóstico molecular: Diagnóstico

OSI Bilbao Basurto: Mari Mar Freijo y Reyes Vega

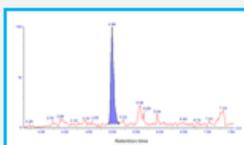
Producto *en desarrollo*

En contacto con potenciales empresas licenciatarias

- + Solicitud de **Patente Internacional PCT** de la invención **“Prueba de cribado de neoplasia avanzada de colon mediante determinación de metabolitos en heces”** con fecha 11/05/2018 a nombre de Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi, CICbioGUNE, Sergas y Centro Investigación Biomédica en Red (CIBER).

Centro de ejecución en Osakidetza: OSI Donostialdea Biodonostia

Fecha de prioridad: 11/05/2017



Biomarcadores cáncer colorrectal

Biotecnología y diagnóstico molecular: Diagnóstico

OSI Donostialdea – Biodonostia: Luis Bujanda

Colaboradores: CICbioGUNE, Sergas y Ciber

Producto *en desarrollo*

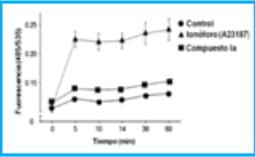
En contacto con potenciales empresas licenciatarias

- + Solicitud de **Patente Internacional PCT** de la invención **“Estrategia terapéutica combinada para las enfermedades hepáticas poliquísticas utilizando nuevos inhibidores de HDAC6l derivados del UDCA”** con fecha 28/12/2018, a nombre de Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Universidad de Salamanca y Fundació Institut d’Investigació Biomèdica de Bellvitge (IDIBELL).

Centro de ejecución en Osakidetza: OSI Donostialdea Biodonostia

Fecha de prioridad: 28/12/2017

Terapia dual enfermedad hepática poliquística



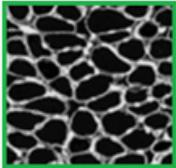
Fármaco: Tratamiento
OSI Donostialdea – Biodonostia: Jesús Bañales, Luis Bujanda e Ivan Rivilla.
Colaboradores: UPV/EHU, Universidad Salamanca e Idibell
 Producto *en desarrollo*
 En contacto con potenciales empresas licenciatarias

- + **Entrada en Fases Nacionales** de la solicitud de Patente PCT de la invención **“Nuevos compuestos para la regulación de la homeostasis de calcio intracelular”** en fecha a nombre de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU) y Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi en:

- 29/11/2018: Europa
- 22/11/2018: México
- 28/11/2018: Australia
- 21/11/2018: Chile
- 21/11/2018: Israel
- 21/11/2018: Estados Unidos América
- 23/11/201: Canadá
- 15/12/2018: India
- 22/11/2018: Japón

Centro de ejecución en Osakidetza: OSI Donostialdea - Biodonostia

Fecha de prioridad: 24/05/2016



NUEVOS COMPUESTOS PARA LA REGULACIÓN DE LA HOMEOSTASIS DE CALCIO INTRACELULAR

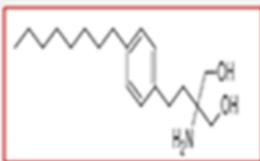
Fármaco: Tratamiento
OSI Donostialdea – Biodonostia: Adolfo López de Munain y Ainara Vallejo.
Colaboradores: UPV/EHU
 Producto *en desarrollo*

- + **Entrada en Fases Nacionales** de la solicitud de Patente PCT de la invención **“Procedimientos y composiciones para el diagnóstico y para el tratamiento de adrenoleucodistrofia”** a nombre de Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi, Fundació Institut d'Investigació Biomèdica de Bellvitge (IDIBELL), Fundació Institució Catalana de Recerca i Estudis Avançats (ICREA), Universitat de Lleida e Institut de Recerca Biomèdica de Lleida Fundació Dr. Pifarré en:

- 25/01/2018: Rusia
- 12/01/2018: China
- 12/01/2018: Brasil
- 05/02/2018: Europa
- 14/02/2018: Estados Unidos América
- 02/02/2018: Corea del Sur
- 11/01/2018: Japón
- 13/06/2018: Hong Kong

Centro de ejecución en Osakidetza: OSI Donostialdea - Biodonostia

Fecha de prioridad: 14/07/2015



TRATAMIENTO ADRENOLEUCODISTROFIA

Fármaco: Tratamiento

OSI Donostialdea – Biodonostia: Adolfo López de Munain

Producto *en fase de validación clínica*

Empresa licenciataria: Som Biotech.

- + **Entrada en Fases Nacionales** de la solicitud de Patente PCT de la invención **“Dispositivo detección mutaciones”** a nombre de Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi, la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU) y Basque Center for Macromolecular Design and Engineering POLYMAT Fundazioa en:

- 03/01/2018: Europa
- 15/03/2018: Japón
- 28/02/2018: Estados Unidos América
- 29/03/2018: China

Centro de ejecución en Osakidetza: OSI Donostialdea - Biodonostia

Fecha de prioridad: 10/11/2015



DISPOSITIVO DETECCIÓN DE MUTACIONES

Producto sanitario: Dispositivo médico

OSI Donostialdea – Biodonostia

Producto *en desarrollo*

Empresa licenciataria: Indicate Solutions.

En la siguiente tabla (Tabla I) se muestra un resumen de las solicitudes de registro de propiedad intelectual e industrial realizadas durante el año 2018, tanto los nuevos registros como las ampliaciones de registros anteriores:

Tabla I. Solicitudes de registro realizadas a lo largo de 2018

CENTRO	TIPO PROTECCION		ESTADO	TOTAL
OSI Donostialdea - Biodonostia	Propiedad industrial	Solicitud Patente	Nueva solicitud	3
			Ampliación protección	6
OSI Araba - Bioaraba	Propiedad Industrial	Solicitud Patente	Nueva solicitud	1
		Marca	Nueva solicitud	1
	Propiedad Ineectual	Depósito legal	Nueva solicitud	1
		Creative commons	Nuevo	1
OSI Bilbao Basurto	Propiedad Industrial	Solicitud Patente	Ampliación protección	1
	Propiedad Ineectual	Creative commons	Nuevo	1
OSI EEC . Biocruces	Propiedad Industrial	Marca	Nueva solicitud	1
Total general				16

2.2.3 Abandono de la protección

La gestión eficiente de la protección de los resultados supone también el abandono de solicitudes de registro de propiedad en aquellos casos en los que existen causas que lo aconsejen, bien por falta de cumplimiento de requisitos de patentabilidad, bien por criterios de transferencia. Ésta es siempre una decisión motivada y adoptada por el conjunto de los intervinientes, el equipo inventor de las patentes y el equipo de dirección de los centros de pertenencia, elaborándose un **informe de abandono** que recoge todas las acciones acometidas dirigidas a la transferencia así como los motivos que llevan a abandonar la protección.

- + Durante el año 2018 se ha abandonado la Solicitud de patente internacional PCT de la invención **“Kit para Biopsia”** con fecha de solicitud prioritaria 10/08/2015, a nombre de Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Desde el año 2015 se han llevado a cabo acciones para la protección, valorización y transferencia de la invención basando el desarrollo como arco estereotáctico para la parametrización de un paciente. En 2018, tras las reflexiones realizadas e información recibida en el marco del programa de mentorización del MIT, el equipo inventor traslada su intención de reorientar el desarrollo. En esta situación se acuerda **no proceder al abono de las tasas de concesión de la patente nacional española 20151185** lo que supone el abandono de la solicitud de la patente.

- ✦ Durante el año 2018 se ha acordado la no ampliación de la protección de la Solicitud de patente nacional española ante la OEPM de la invención **“Pieza soporte PCR digital”** con fecha de prioridad 13/09/2017, a nombre de Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Se mantiene la vigencia de la solicitud española.

Desde el año 2017 se han llevado a cabo acciones para la protección, valorización y transferencia de la invención, manteniendo contactos con entidades internacionales con potencial interés en el desarrollo de cara a su explotación comercial. Los contactos realizados no fructificaron. En base a las respuestas obtenidas se considera limitada la posibilidad de transferencia de la invención y esto motiva la decisión, consensuada con el equipo inventor y gestor de la organización, de la no ampliación de la protección.

Centro de ejecución en Osakidetza: OSI Bilbao Basurto

Fecha de prioridad: 13/09/2017

2.3 TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE I+D+i

La gestión/protección de los derechos de propiedad intelectual/industrial de los resultados innovadores desarrollados es parte esencial de la actividad de la OTRI, pero entendida esta protección no como objetivo último, sino como herramienta para lograr su transferencia y su potencial explotación comercial/aplicación en clínica. Las dos vías más habituales de transferencia de resultados de I+D+i desde el ámbito público son la licencia de explotación comercial a alguna empresa con actividad comercial consolidada en el ámbito del desarrollo o la creación de una nueva empresa de base tecnológica que sea la licenciataria del resultado de I+D+i que traccione la valorización.

Se señalan a continuación los casos de transferencia de resultados de I+D+i habidos en 2018, concretamente mediante licencias de explotación.

2.3.1 Licencias de explotación

La OTRI elabora una **Ficha de Oferta Tecnológica** de los desarrollos que forman parte de la cartera tecnológica del SSPV y que precisan de la identificación de un socio externo para poder traccionar de su valorización y explotación comercial. La Oferta Tecnológica está disponible actualizada en la web de BIOEF⁷.

Además, a lo largo del 2018 se han llevado a cabo desde la OTRI diversas acciones con el objetivo de facilitar el contacto con empresas y diferentes agentes externos con potencial interés/ capacidad para la explotación comercial de los resultados con el fin de posibilitar la transferencia de los activos. La tabla II recoge las acciones llevadas a cabo.

Tabla II. Acciones en 2018 para el impulso de la transferencia

Nº	DESARROLLO	TIPO DESARROLLO	CENTRO SSPV /SERVICIO	Contactos para impulso de la transferencia 2018	Licenciado o en negociación licencia 2018	Licenciado a Agente CAPV
1	MÉTODO DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO DE MELANOMA	Biotecnología y diagnóstico molecular	OSI Ezkerraldea Enkarterri Cruces - Biocruces y OSI Bilbao Basurto / Servicios Dermatología	I.Iniciativa Farma Biotech. II.Iniciativa Ferrer Advanced Therapeutics. III.Contacto Amadix.	No	No
2	NUEVOS COMPUESTOS PARA LA REGULACIÓN DEL CALCIO INTRACELULAR	Medicamento - Farma	OSI Donostialdea - Biodonostia / Unidad Investigación Neurociencias	I.Iniciativa Farma Biotech. II.Iniciativa Ferrer Advanced Therapeutics. III. Nueva empresa de base tecnológica.	<i>En negociación</i>	SI
3	BIOMARCADOR PRONÓSTICO Y EN EL TRATAMIENTO DE TUMORES DEL SNC	Biotecnología y diagnóstico molecular	OSI Donostialdea - Biodonostia / Oncología	I.Iniciativa Farma Biotech. II.Iniciativa Ferrer Advanced Therapeutics. III.Iniciativa Biowespin. IV.Contactos: Biopraxis y Lipopharma	<i>En negociación</i>	SI
4	BIOMARCADORES DE RIESGO A DESARROLLAR ACCIDENTE CEREBROVASCULAR	Biotecnología y diagnóstico molecular	OSI Bilbao Basurto/ Neurología	I.Iniciativa Farma Biotech. II.Iniciativa Ferrer Advanced Therapeutics.	No	No
5	BIOMARCADORES DE CANCER COLORRECTAL	Biotecnología y diagnóstico molecular	OSI Donostialdea - Biodonostia/ Digestivo	I. Iniciativa Fundación Kaertor II.Iniciativa Farma Biotech. III.Iniciativa Ferrer Advanced Therapeutics. IV.Iniciativa FIPSE - Programa MIT Idea 2 global V. Programa Ignicia VI. Contacto: Amadix	No	No

⁷ <https://www.bioef.org/es/actividad/valorizacion-y-transferencia/>

Continuación Tabla II. Acciones en 2018 para el impulso de la transferencia

Nº	DESARROLLO	TIPO DESARROLLO	CENTRO SSPV /SERVICIO	Contactos para impulso de la transferencia 2018	Licenciado o en negociación licencia 2018	Licenciado a Agente CAPV
6	ELEMENTO PROTECTOR DE MUESTRAS ACUOSAS EN TERMOCICLADORES	Materiales y dispositivos	OSI Bilbao Basurto/ Unidad de Genética	I. Contacto Hahn Schickard II. Contacto Uslife Science	No	No
7	TERAPIA DUAL ENFERMEDAD HEPÁTICA POLIQUÍSTICA	Medicamento - Farma	OSI Donostialdea - Biodonostia/ Digestivo	I. Contacto Atlas Molecular Pharma	En negociación	SI
8	DISPOSITIVO PARA LA SEPARACIÓN DEL PAPPADO DE UN PACIENTE	Materiales y dispositivos	OSI Araba - Bioaraba /Oftalmología	I. Codesarrollo Mizar II. Convocatoria FIPSE	Licenciado	SI
9	DISPOSITIVO PARA LA EVALUACION DE LA CAPACIDAD FUNCIONAL DE UNA PERSONA	Materiales y dispositivos	OSI Donostialdea - Biodonostia/ Varios	I. Contacto Osasen Sensores	En negociación	SI
10	APPS SMSALUD	TIC salud	OSI Araba - Bioaraba /Unidad Investigación Araba	I.Contacto Pfizer II. Contacto Virtualware	NO	NO
11	APP GESTION MODELO ANIMAL ESCLEROSIS	TIC salud	OSI Donostialdea - Biodonostia / Neurología	I.Contacto Hooke Lab II. Contacto Naray BIO	En negociación	SI
12	SOFTWARE CRIBADO DE RETINOPATIA DIABETICA	TIC salud	OSI Tolosaldea - Biodonostia	I.Codesarrollo ULMA	En negociación	SI

Fruto de estas acciones, durante 2018 se ha materializado la firma de **tres acuerdos de licencia de explotación** de dos desarrollos amparados por derechos de propiedad intelectual y de una invención protegida por patente (Tabla III):

Tabla III. Acuerdos de Licencia firmados en 2018

CENTRO	TIPO DESARROLLO	TIPO ACUERDO	FECHA FIRMA	ENTIDAD
OSI Bilbao Basurto	TICs	LICENCIA DE EXPLOTACIÓN	12/01/2018	Empresas de la CAPV
OSI Araba - Bioaraba	TICs	LICENCIA DE EXPLOTACIÓN	17/01/2018	Empresa de la CAPV
OSI Araba - Bioaraba	Materiales y dispositivos	COTITULARIDAD Y LICENCIA DE EXPLOTACIÓN	19/11/2018	Empresa de la CAPV

- + Firmada en fecha 12/01/2018 una licencia de uso de unos **“Modelos predictivos en el ámbito de la Insuficiencia Cardíaca”** titularidad de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi y Vicomtech, a favor de varias entidades de la CAPV para el desarrollo de una iniciativa de I+D+i con el objetivo de la integración de los modelos en herramientas TICs que faciliten su implementación en la práctica clínica.
- + Firmada en fecha 17/01/2018 una licencia de explotación comercial del desarrollo **“Tobaccout”**, desarrollo app diseñado como herramienta de apoyo para la deshabituación tabáquica, a favor de una empresa de la CAPV.
- + Firmado en fecha 19/11/2018 un acuerdo para regular la cotitular en el marco de una iniciativa en codesarrollo y la licencia de explotación a favor de la empresa codesarrolladora de la CAPV del desarrollo **“Dispositivo separador de parpado”**.

Además se ha tramitado una adenda a un acuerdo de licencia firmado en 2017:

- + Firmada en fecha 20/12/2018 una adenda al acuerdo de explotación de la invención **“Diagnostic methods and devices”** con la empresa Indicate Solutions de fecha 04/10/2017 por Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y Basque Center for Macromolecular Design and Engineering POLYMAT Fundazioa.

Además, aunque no se haya formalizado aún la firma, a fecha 31/12/2018 se encontraban abiertas varias propuestas/negociaciones con entidades externas con el objetivo de la regulación de diversos acuerdos de explotación.

2.3.1 Retorno económico

A lo largo del 2018 se ha facturado un total de 3.953 € en concepto de retorno económico por la explotación comercial de los activos de la cartera tecnológica del SSPV.

- + Destacar que desde mayo de 2018 está en mercado un dispositivo médico para el tratamiento de las apneas posturales **“Somnibel”**. El dispositivo es fruto de la colaboración del SSPV con una empresa con la que se lleva trabajando desde 2010. El desarrollo ha sido objeto de una fuerte protección de la propiedad industrial y cuenta con patentes concedidas en numerosos países. Desde su puesta en mercado ha ido generando los primeros retornos para el SSPV en concepto de royalties por las ventas efectuadas por la empresa codesarrolladora encargada también de la explotación comercial del dispositivo.

Positional Therapy
somnibel

*Tu solución para las apneas y
ronquidos posicionales*



Imagen VII. Dispositivo Somnibel.

- + Así mismo, en 2018 se ha facturado en concepto de pago inicial por la licencia de explotación de la invención **“Dispositivo detección mutaciones”** a favor de la empresa de la CAPV “Indicate Solutions”. La firma del acuerdo de licencia se realizó en octubre de 2017. El dispositivo está un en fase de desarrollo por lo que no está aun disponible en mercado.
- + También señalar que desde el año 2015 se vienen facturando importes periódicamente debido a la comercialización de tres kits de diagnóstico. A lo largo de 2018 se han facturado importe en estos conceptos.

2.4 ASESORAMIENTO JURIDICO

La OTRI trabaja de manera conjunta con la Asesoría Jurídica de BIOEF para ofrecer asesoramiento en las cuestiones legales vinculadas a los procesos de protección y transferencia de I+D+i. En este apartado se destaca la importancia del establecimiento de diversos tipos de acuerdos.

- + Acuerdos para regular la titularidad de los resultados desarrollados en el marco de una colaboración, muchas veces con potencial de transferencia y objeto de protección: **Acuerdos de cotitularidad.**
- + Acuerdos para materializar la transferencia de resultados: **Acuerdos de licencia de explotación comercial.**
- + Acuerdos para regular la titularidad de los resultados desarrollados en el marco de una colaboración cuando el socio tiene capacidad e interés en la explotación de los mismos: **Acuerdos de cotitularidad y licencia.**

En la siguiente tabla (Tabla IV) se señala el número de acuerdos en materia de regulación de la titularidad y transferencia de derechos de propiedad intelectual y/o industrial gestionados por la OTRI de BIOEF.

Tabla IV. Acuerdos gestionados por la OTRI de BIOEF en materia de regulación de derechos de propiedad intelectual e industrial a lo largo de 2018

TIPO	NUMERO
COTITULARIDAD o CESION A FAVOR SSPV	8
COTITULARIDAD Y LICENCIA	1
LICENCIA	2
TOTAL	11

Además desde la OTRI también se gestionan y/o se da asesoramiento en otro tipo de acuerdos con implicaciones en materia de regulación de derechos de propiedad intelectual e industrial, entre otros:

- + Acuerdos que se firman previamente al inicio de la colaboración con una entidad externa para preservar la confidencialidad del conocimiento aportado por la entidad: **acuerdos de confidencialidad.**
- + Acuerdos para regular la titularidad de los resultados en aquellos proyectos de I+D+i cooperativa al iniciarse la colaboración (codesarrollo): **acuerdos de codesarrollo + titularidad.**

En la siguiente tabla (Tabla V) se identifican el número de acuerdos gestionados por BIOEF con implicación de la OTRI en estos ámbitos.

Tabla V. Acuerdos gestionados por la OTRI en materia de regulación de confidencialidad, codesarrollo, etc. a lo largo de 2018.

TIPO	NUMERO
CONFIDENCIALIDAD	6
CODESARROLLO + TITULARIDAD	3
TOTAL	9

Además, como se ha indicado en el apartado 2.1.3, desde la OTRI se ha dado asesoramiento en esta materia, tanto en acuerdos gestionados y firmados por otras

áreas de BIOEF, como en acuerdos gestionados por otras organizaciones vinculadas a Osakidetza (Institutos de Investigación Sanitaria Biodonostia y Biocruces, y Kronikgune) en los que BIOEF no figura como entidad firmante y que no son computados en este apartado.

3.- CARTERA TECNOLÓGICA DEL SSPV

Incluimos en el presente informe como cartera tecnológica del SSPV gestionada por BIOEF aquellos desarrollos de I+D+i con madurez suficiente como para haber sido objeto de protección de los derechos de propiedad intelectual y/o industrial (patente, marca, entre otros), haber sido objeto de acciones de transferencia para su explotación comercial por entidades externas (búsqueda de licenciatarios, acuerdos de licencia, entre otros) y/o aquellos desarrollos innovadores que se encuentran ya accesibles en mercado y/o implementados en la práctica clínica o de gestión.

A fecha 31/12/2018 la cartera tecnológica del SSPV (pública en www.bioef.org) gestionada por BIOEF está formada por 39 desarrollos: 18 desarrollos tecnológicos (clasificados por tipología en áreas de biotecnología-diagnóstico molecular, materiales-dispositivos, medicamentos-farma e imagen), 18 desarrollos en el área TIC Salud y 3 desarrollos objeto de protección en el ámbito de de innovación organizativa y/o de gestión.

A fecha 31/12/2018 existen **15 familias de patentes activas, 5 registros de marca, 3 invenciones protegidas como secreto industrial-know y 16 desarrollos amparados por derechos de propiedad intelectual** (Tabla VI).

Del total de las invenciones que conforman esta cartera tecnológica, un **66 % se encuentran en explotación** (se consideran en explotación aquellos desarrollos que están accesibles al público (producto en mercado, aplicaciones disponibles en portales de descarga, autorizaciones de uso, entre otros) y/o aquellos desarrollos que cuenten con un acuerdo de licencia de explotación con una entidad externa interesada en su comercialización aunque aún no se encuentre disponible al público/mercado).

Además de otros varios desarrollos cuya negociación de licencia aún se encuentra abierta.

Tabla VI. Cartera Tecnológica SSPV gestionados por BIOEF activos a fecha 31/12/2018

Nº	DESARROLLO	TIPO DESARROLLO	FINALIDAD	CENTRO SSPV /SERVICIO	EXPLOTACIÓN COMERCIAL	ESTADO DESARROLLO
1	MÉTODO DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO DE MELANOMA	Biología y diagnóstico molecular	Diagnóstico/ Pronóstico melanoma	OSI Ezkerraldea Enkarterri Cruces - Biocruces y OSI Bilbao Basurto / Servicios Dermatología	Búsqueda socio para explotación comercial	<i>En desarrollo</i> <i>Ver FICHA OFERTA TECNOLÓGICA</i>
2	NUEVOS COMPUESTOS PARA LA REGULACIÓN DEL CALCIO INTRACELULAR	Medicamento - Farma	Tratamiento enfermedades asociadas a la desregulación de calcio	OSI Donostialdea - Biodonostia / Unidad Investigación Neurociencias	En negociación Licencia Explotación	<i>En desarrollo</i> <i>Ver FICHA OFERTA TECNOLÓGICA</i>
3	ANÁLISIS DE IMÁGENES HISTOLÓGICAS	Imagen	Diagnóstico/ Pronóstico	Varios centros	Búsqueda socio para explotación comercial	<i>En desarrollo</i> <i>Ver FICHA OFERTA TECNOLÓGICA</i>
4	BIOMARCADOR PRONÓSTICO Y PREDICTIVO EN EL TRATAMIENTO DE TUMORES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL	Biología y diagnóstico molecular	Diagnóstico/Pronóstico	OSI Donostialdea - Biodonostia / Oncología	Búsqueda socio para explotación comercial	<i>En desarrollo</i> <i>Ver FICHA OFERTA TECNOLÓGICA</i>
5	BIOMARCADORES DE RIESGO A DESARROLLAR ACCIDENTE CEREBROVASCULAR	Biología y diagnóstico molecular	Diagnóstico/Pronóstico	OSI Bilbao Basurto/ Neurología	Búsqueda socio para explotación comercial	<i>En desarrollo</i> <i>Ver FICHA OFERTA TECNOLÓGICA</i>
6	BIOMARCADORES DE CANCER COLORRECTAL	Biología y diagnóstico molecular	Diagnóstico/Pronóstico	OSI Donostialdea - Biodonostia/ Digestivo	Búsqueda socio para explotación comercial	<i>En desarrollo</i> <i>Ver FICHA OFERTA TECNOLÓGICA</i>
7	ELEMENTO PROTECTOR DE MUESTRAS ACUOSAS EN TERMOCICLADORES	Materiales y dispositivos	Diagnóstico/Pronóstico	OSI Bilbao Basurto/ Unidad de Genética	Búsqueda socio para explotación comercial	<i>En desarrollo</i> <i>Ver FICHA OFERTA TECNOLÓGICA</i>
8	TERAPIA DUAL ENFERMEDAD HEPÁTICA POLIQUÍSTICA	Medicamento - Farma	Tratamiento	OSI Donostialdea - Biodonostia/ Digestivo	En negociación Licencia Explotación	<i>En desarrollo</i> <i>Ver FICHA OFERTA TECNOLÓGICA</i>
9	TERAPIA CELULAR MÚSCULO CREMASTER	Medicamento - Farma	Tratamiento	OSI Donostialdea - Biodonostia/ Bioingeniería	Búsqueda socio para explotación comercial	<i>En desarrollo</i> <i>Ver FICHA OFERTA TECNOLÓGICA</i>
10	BIOMARCADORES IDENTIFICACIÓN INDIVIDUOS FRÁGILES	Biología y diagnóstico molecular	Diagnóstico/Pronóstico	OSI Donostialdea - Biodonostia/ Varios	Búsqueda socio para explotación comercial	<i>En desarrollo</i> <i>Ver FICHA OFERTA TECNOLÓGICA</i>
11	DISPOSITIVO PARA EVITAR APNEA	Materiales y dispositivos	Prevención apnea	OSI Araba - Bioaraba /Unidad Sueño	Licenciado	En Mercado http://www.sibelmed.com/somnibel/
12	DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO ADRENOLEUCODISTROFIA	Medicamento - Farma	Tratamiento adrenoleucodistrofia	OSI Donostialdea - Biodonostia / Unidad Investigación Neurociencias	Licenciado	<i>En desarrollo</i>
13	DISPOSITIVO DETECCIÓN DE MUTACIONES	Biología y diagnóstico molecular	Diagnóstico/ Pronóstico mutaciones	OSI Donostialdea - Biodonostia / Investigación Oncología	Licenciado	<i>En desarrollo</i>
14	DISPOSITIVO PARA LA SEPARACIÓN DEL PÁRPADO DE UN PACIENTE	Materiales y dispositivos	Tratamiento	OSI Araba - Bioaraba /Oftalmología	Licenciado	<i>En desarrollo</i>
15	DISPOSITIVO PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FUNCIONAL DE UNA PERSONA	Materiales y dispositivos	Diagnóstico/Pronóstico	OSI Donostialdea - Biodonostia/ Varios	En negociación Licencia Explotación	<i>En desarrollo</i>

Continuación Tabla VI. Cartera Tecnológica SSPV gestionados por BIOEF activos a fecha 31/12/2018

Nº	DESARROLLO	TIPO DESARROLLO	FINALIDAD	CENTRO SSPV /SERVICIO	EXPLOTACIÓN COMERCIAL	ESTADO DESARROLLO
16	CURSO MULTIMEDIA DE TRIAJE	TIC salud	Formación triaje en emergencias	Emergencias Osakidetza	Licenciado	En Mercado http://virtualw aregroup.com/yes/productos/virtualtriage
17	SOFTWARE ESTACIÓN CLÍNICA	TIC salud	Gestión sanitaria	Dirección General Osakidetza / Subdirección Informática	Licenciado	En Mercado http://www.ibermatica.com/sala-de-prensa/noticias/osakidetza-e-ibermatica-premiadas-por-su-proyecto-osabide
18	SOFTWARE CUADRO DE MANDO ECONOMICO SANTARIO	TIC salud	Gestión sanitaria	OSI Barrualde Galdakao/Gerencia	Licenciado	En Mercado http://www.bioef.org/Noticias/tabid/359/mid/991/new sid991/1245/Default.aspx
19	SOFTWARE PRESCRIBE VIDA SALUDABLE	TIC salud	Autocuidado de la salud	OSI Ezkerraldea Enkarteri Cruces - Biocruces/ UIPAPB	Licenciado	En Mercado http://oiker.bioef.org/Ofertadeservicios/PatentesDerechosdeautor/Noticias/tabid/263/mid/808/new sid808/1203/Default.asp
20	GUÍA INFORMATIZADA DE HIPERAMONEMIA	TIC salud	Guías de práctica clínica	OSI Ezkerraldea Enkarteri Cruces - Biocruces/ Unidad Metabolismo	En desarrollo	www.e-guidesmed.ehu.es
21	GUÍA INFORMATIZADA DE TRATAMIENTO INICIAL DE ASMA EN NIÑOS	TIC salud	Guías de práctica clínica	OSI Bilbao Basurto/ Servicio Pediatría	En desarrollo	www.e-guidesmed.ehu.es
22	GUÍA INFORMATIZADA DE TRATAMIENTO SUCESIVOS DE ASMA EN NIÑOS	TIC salud	Guías de práctica clínica	OSI Bilbao Basurto/ Servicio Pediatría	En desarrollo	www.e-guidesmed.ehu.es
23	KIT SEROTIPADO PNEUMOCOCO	Biología y diagnóstico molecular	Diagnóstico/ Pronóstico Pneumococo	OSI Donostialdea - Biodonostia / Servicio Microbiología	Licenciado	En Mercado http://www.operon.es/products/pneumo-strip
24	PROGRAMA FORMATIVO "TU Y LA CRONICIDAD"	TIC salud	Formación abordaje cronicidad	Dirección General Osakidetza / Formación Continuada	Licenciado	En Mercado https://www.tak.es/noticias/tu-y-la-cronicidad
25	APPS SMSALUD	TIC salud	Prevención- Deshabituación tabáquica	OSI Araba - Bioaraba /Unidad Investigación Araba	Licenciado	En desarrollo
26	KIT DIAGNÓSTICO DISTROFIA MIOTÓNICA	Biología y diagnóstico molecular	Diagnóstico/ Pronóstico distrofia miotónica	OSI Ezkerraldea Enkarteri Cruces - Biocruces / Servicio Genética	Licenciado	En Mercado https://www.imegen.es/hospitales-y-especialistas/kits-de-analisis/
27	KIT DIAGNÓSTICO ATAXIAS	Biología y diagnóstico molecular	Diagnóstico/ Pronóstico ataxias	OSI Ezkerraldea Enkarteri Cruces - Biocruces / Servicio Genética	Licenciado	En Mercado https://www.imegen.es/hospitales-y-especialistas/kits-de-analisis/
28	SERIOUS GAME CHECK LIST QUIRÚRGICO	TIC salud	Formación profesionales check list quirurgico	OSI Barrualde Galdakao/Gerencia	Licenciado	En Mercado http://virtualw aregroup.com/yes/portfoliosurgical-checklist-formation-personal-enfermeria
29	APPS DIABETES	TIC salud	Autocuidado de la salud - diabetes	OSI Barrualde Galdakao / Enfermería	Disponible descarga	Implementado en práctica clínica https://itunes.apple.com/es/app/onhealth-diabetes/id608180719?mt=8

Continuación Tabla VI. Cartera Tecnológica SSPV gestionados por BIOEF activos a fecha 31/12/2018

Nº	DESARROLLO	TIPO DESARROLLO	FINALIDAD	CENTRO SSPV /SERVICIO	EXPLOTACIÓN COMERCIAL	ESTADO DESARROLLO
30	ALGORITMO INTERVENCIÓN CADERA- RODILLA	TIC salud	Guías de práctica clínica	OSI Barrualde Galdakao OSI Bilbao Basurto/Unidades de Investigación	Licencia Autorización de uso	Implementado en práctica clínica http://oiker.bioef.org/Ofertadeservicios/PatentesDerechosdeautor/Noticias/tabid/263/mid/808/newsid808/1038/language/eu-ES/Default.aspx
31	SOFTWARE NAIA HEALTH CARE	TIC salud	Gestión sanitaria	Subdirección Informática Osakidetza	Licenciado	En Mercado http://www.bilbomatica.es/es/content/naia-health-care
32	SOFTWARE INTERVENCIÓN CATARATA	TIC salud	Guías de práctica clínica	OSI Barrualde Galdakao /Unidad Investigación	Licencia Autorización de uso	Implementado en práctica clínica http://www.actasanitaria.com/el-hospital-trillium-health-partners-utilizara-un-software-creado-por-investigadores-de-osakidetza/
33	APPS AKTIDIET	TIC salud	Autocuidado de la salud	HUA - Bioaraba/ Unidad Investigación Araba	Licenciado	En desarrollo
34	ADIEPOC	TIC salud	Diagnóstico/ Pronóstico	OSI Barrualde Galdakao /Unidad Investigación	Licencia Autorización de uso	Implementado en práctica clínica
35	PROYECTO LISA	Innovación Organizativa (Formación)	Autocuidado de la salud	OSI Bilbao Basurto/ Endocrinología	No Licenciado	Implementado en práctica clínica https://www.osakidetza.euskadi.eus/content/informacion/obiba_com_campañas/es_def/adjuntos/proyecto-lisa-es.pdf
36	PLATAFORMA eSano	Innovación Organizativa (Formación)	Autocuidado de la salud	OSI Ezkerraldea Enkarterri Cruces - Biocruces / Unidad Apoyo a la Innovación	No Licenciado	Implementado en práctica clínica https://www.osieec.eus/esano/
37	APP GESTIÓN MODELO ANIMAL ESCLEROSIS	TIC salud	Gestión modelo animal animalario	OSI Donostialdea - Biodonostia / Neurología	En negociación Licencia Explotación	En desarrollo Ver FICHA OFERTA TECNOLÓGICA
38	SOFTWARE CRIBADO DE RETINOPATIA DIABETICA	TIC salud	Diagnóstico/ Pronóstico	OSI Tolosaldea - Biodonostia	En negociación Licencia Explotación	En desarrollo
39	IEXPAC	Innovación Organizativa (Formación)	Gestión sanitaria	Bioef /Varios	Licencia Autorización de uso	Implementado en práctica clínica https://www.iemac.es/iexpac/

En la Imagen VII se recogen los desarrollos que conforman la cartera tecnológica a fecha 31/12/2018 según su tipología. Como se puede apreciar los desarrollos en el **área TIC salud** (software, Apps, etc.) son los más numerosos. Este tipo de desarrollos no son, en términos generales, objeto de protección por patente (derechos de propiedad

industrial) sino que son objeto de protección de derechos de propiedad intelectual y, en algún caso, objeto de registro de marca.

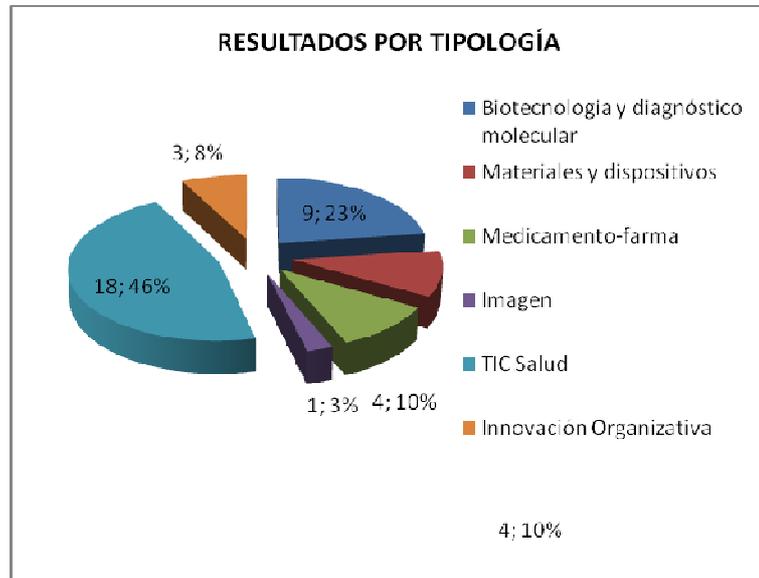


Imagen VIII. Desarrollos de la cartera tecnológica del SSPV a fecha 31/12/2018 por tipo de desarrollo.

Esto se corresponde con los datos reflejados en la imagen VIII (que recoge los desarrollos que conforman la cartera tecnológica por tipo de protección) en la que se identifican como mayoritario los desarrollos objeto de protección de propiedad intelectual y cuatro registros de marca.

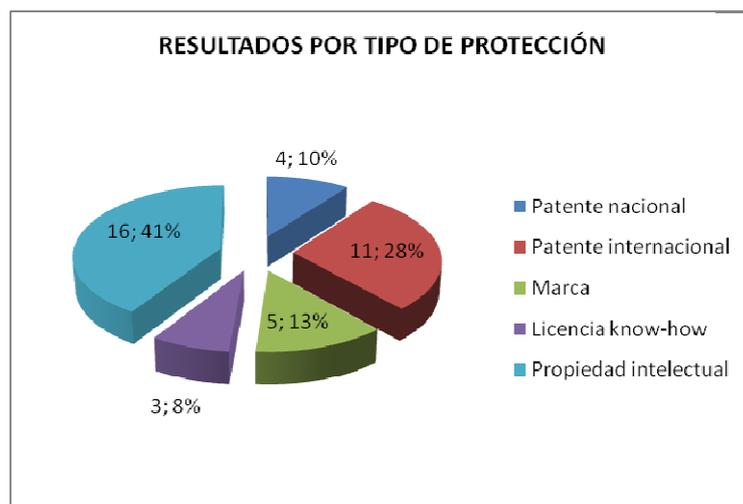


Imagen IX. Desarrollos de la cartera tecnológica del SSPV a fecha 31/12/2018 por tipo de protección.

Del total de los desarrollos que conforman la cartera tecnológica un 46% se encuentra en mercado y/o implementado y el resto se encuentra en fase aún e desarrollo y/o validación, aunque el alguno de los casos (13%) se cuenta ya con una acuerdo con entidad externa para su valorización y explotación comercial (tabla IX).

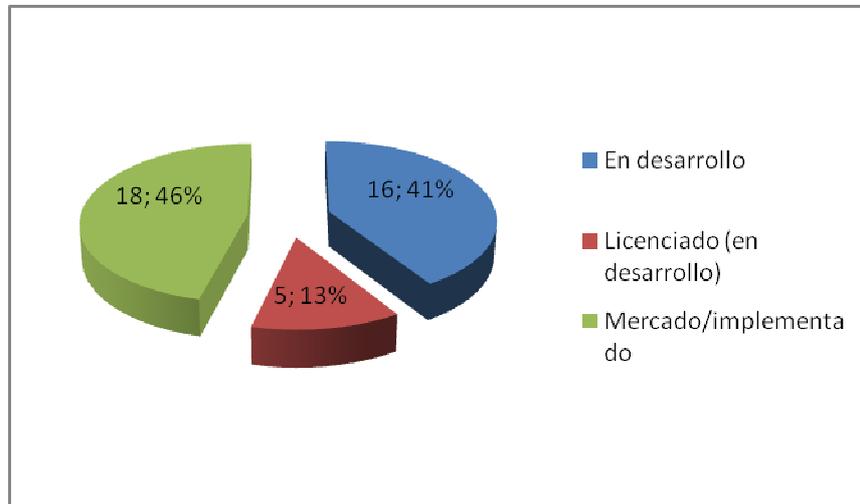


Imagen X. Desarrollos de la cartera tecnológica del SSPV a fecha 31/12/2018 por estado.

4.- ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN/FORMACIÓN

Con el objetivo de la difusión en el SSPV del procedimiento existente sobre la protección y transferencia de los resultados de I+D+i, a lo largo del año 2018 el personal de la OTRI ha participado en diversos cursos y jornadas tanto en calidad de docente como en calidad de discente. Desde la OTRI se mantiene también actualizada en la web de BIOEF información de interés en este ámbito. Así mismo el personal de la OTRI colabora en diversas iniciativas (grupos de trabajo etc.) en el marco de la innovación sanitaria y transferencia de tecnología.

4.1 PARTICIPACIÓN EN CURSOS Y JORNADAS COMO DOCENTE

Se acompaña la tabla (Tabla VII) con el detalle de las acciones formativas impartidas y/u organizadas por el personal de la OTRI durante el año 2018.

Tabla VII. Jornadas con participación de la OTRI como docente u organizador a lo largo de 2018

TITULO	ORGANIZA	PONENCIA	FECHA	LUGAR
Sesión con examinadores de la EPO	Clarke Modet en colaboración con BIOEF	The European Patent Office	11/05/2018	BIOEF
Berritank "Patentes y Propiedad Intelectual ¿Pueden tener algo que ver con mi actividad profesional?"	Comisión Innovación OSI Araba - Bioaraba	<i>Patentes y Propiedad Intelectual ¿Pueden tener algo que ver con mi actividad profesional?</i>	12/12/2018	OSI Araba- Bioaraba

4.1.1 Organización junto con la agencia Clarke Modet de la "Sesión con Examinadores de la Oficina Europea de Patentes (EPO)" ⁸

El 11 de mayo de 2018 BIOEF recibió la visita de dos examinadores de la Oficina Europea de Patentes (EPO), David Pereda Cubián y Olivier Fischer, especializados en el campo de dispositivos médicos basados en electroterapia. El encuentro fue posible gracias a una iniciativa de la agencia de propiedad industrial Clarke Modet & Co.

En la sesión celebrada en el sede de BIOEF participaron profesionales con implicación en actividades de protección y transferencia de tecnología de diversas entidades de I+D+i, fundamentalmente del País Vasco.



Imagen XI. Imagen durante el desarrollo de la jornada

El objetivo de la sesión era propiciar un acercamiento y un mayor conocimiento entre los profesionales de la EPO y lo/as profesionales de las entidades con actividad de I+D+i usuarias de sus servicios. Por un lado, los examinadores de la EPO pudieron conocer con mayor profundidad las circunstancias, particularidades y prácticas habituales en materia de protección, transferencia y comercialización del conocimiento y resultados de I+D+i de las entidades participantes. Por otro, los profesionales de las unidades de transferencia pudieron conocer de primera mano los diferentes procedimientos implementados por la EPO en todo el proceso de tramitación de la solicitud de una patente, resolver dudas acerca de la redacción de las memorias de solicitud, conocer las opiniones y criterios adoptados por la EPO en

⁸ <https://www.bioef.org/es/noticias-y-agenda/page/3/>

materia de patentabilidad, así como contar con un mayor detalle sobre los servicios proporcionados por la EPO.

4.1.2 Participación en la sesión de innovación Berritontak “Patentes y propiedad intelectual ¿Pueden tener algo que ver con mi actividad profesional?”

En la sesión celebrada el 12 de diciembre de 2018 desde la OTRI se ofreció información práctica sobre la protección de resultados de I+D+i en el ámbito del SSPV y su impacto para conseguir la implementación de los nuevos desarrollos en la práctica clínica.



Imagen XII. Imagen durante el desarrollo de la jornada

La sesión se enmarca dentro de una de las actividades que desarrolla BIOEF para todas las entidades de I+D+i del Sistema Sanitario Público Vasco, Institutos de Investigación Sanitaria y Kronikgune; esto es, promueve y facilita el empleo y aprovechamiento de los resultados de la investigación y la innovación, asegurando una eficaz transferencia y valorización del conocimiento y tecnología generados, para la continua mejora del sistema sanitario, de la salud de la población, y de la generación de riqueza.

4.1.3 Participación en la mesa de Mesa de trabajo "Telemedicina y Apps" en el marco del desarrollo de las Jornadas de Investigación de la OSI Araba – Bioaraba.

Se solicita por parte de la organización de las jornadas la participación de la OTRI como coordinadora del Grupo de Trabajo "Recomendaciones de calidad y seguridad en aplicaciones móviles en el SSPV". El objetivo era trasladar brevemente en el marco de la mesa redonda el procedimiento definido por el grupo para el desarrollo de apps en el ámbito del SSPV y debatir posteriormente con el resto de participantes (organizaciones del SSPV, empresas, centros tecnológicos, universidad, entre otros) sobre cuestiones/ejemplos de desarrollos TICs planteadas en esta materia.

4.2 ASISTENCIA A CURSOS Y JORNADAS COMO DISCENTE

El personal de la OTRI recibe formación continuada tanto de manera presencial como a distancia (on line, webinar). Durante el año 2018 ha asistido a un total de 10 cursos y/o jornadas.

4.3 PARTICIPACIÓN EN GRUPOS DE TRABAJO Y REDES

Durante el año 2018 el personal de la OTRI ha participado en varias iniciativas/grupos de trabajo en materia de innovación sanitaria y transferencia de tecnología, organizados tanto por entidades externas como coordinados desde BIOEF:

4.3.1 Grupos de trabajo de la plataforma ITEMAS

BIOEF es colaborador de la Plataforma de Innovación en Tecnologías Médicas y Sanitarias (ITEMAS)⁹. ITEMAS es una de las Plataformas de apoyo a la investigación en Ciencias y Tecnologías de la salud promovida por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) como un componente de la visión integradora de la innovación en su entorno. La Plataforma ITEMAS pretende fomentar la innovación en tecnología sanitaria como herramienta fundamental para hacer más sostenible el Sistema Nacional de Salud, apoyando el desarrollo de la cultura innovadora necesaria para facilitar la integración del sistema ciencia-industria en el campo de la tecnología médica. BIOEF participa activamente en las iniciativas impulsadas desde la plataforma y en los grupos de trabajo organizados para el desarrollo de diversos ámbitos. En concreto, la OTRI forma parte de:

- Grupo de trabajo **“Best practices: regulación, protección, marcado”** coordinado desde la Unidad de Apoyo a la Innovación del Instituto de Investigación Sanitaria La Fe. El objetivo del grupo es establecer buenas prácticas dentro de las organizaciones para el desarrollo, validación según la regulación aplicable tanto de medicamentos y productos sanitarios.
- A finales de 2018 BIOEF se ha incorporado también como parte del grupo de trabajo **“Emprendimiento”** coordinado desde la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Santiago de Compostela (FIDIS).

4.3.2 Grupos de trabajo de RedTransfer

Desde la asociación RedTransfer¹⁰ (asociación de profesionales de transferencia, innovación y gestión de la investigación), de la que el personal de la OTRI es miembro, se pusieron en marcha durante 2017 diferentes grupos de trabajo sobre temas de interés relacionados con la gestión de la investigación, la transferencia de conocimiento y la innovación, con el doble objetivo de fomentar el desarrollo profesional de los participantes y la interacción con otros socios. La OTRI participaba en los siguientes grupos: Grupo de trabajo “Aceleración de start-ups o spin-offs” y

⁹ <http://www.itemas.org/quienes-somos/hospitales-y-centros-sanitarios/>

¹⁰ <http://redtransfer.org/>

Grupo de trabajo “Análisis de la problemática en la optimización y lanzamiento de prototipos” aunque estos grupos no han tenido apenas actividad a lo largo del 2018.

4.3.3 Grupos de trabajo creados en el SSPV para la elaboración e implantación del modelo de gestión de la innovación sanitaria denominado “Baliosasun” en la Estrategia de investigación en innovación en salud 2020.

Desde BIOEF se ha llevado a cabo la coordinación del desarrollo y despliegue del “Modelo de Gestión de la Innovación en el Sistema Sanitario Público Vasco” impulsada por la Dirección de Innovación e Investigación del Departamento de Salud del Gobierno Vasco con el objetivo de facilitar la valorización de los resultados de la actividad de I+D+i del sistema sanitario, impulsando su implantación y transferencia. A lo largo de 2018 la OTRI ha tomado parte muy activa en el desarrollo estratégico del plan y sigue habiendo una fuerte implicación en los procesos para la implementación de los procedimientos de gestión de innovación y adecuación de la herramienta informática de gestión de la I+D+i Fundanet Innova a los requerimientos específicos del SSPV (estructuración de la información, apoyo en el diseño de plantillas de información adicional, análisis del proceso obtención de indicadores de actividad, etc.). Así mismo ha seguido la actividad de la OTRI en los diferentes grupos de trabajo establecidos

4.3.4 Grupo de trabajo “Recomendaciones de calidad y seguridad en aplicaciones móviles en el SSPV”.

Derivados de la actividad de I+D+i que se lleva a cabo en las diferentes Organizaciones de Servicios de Osakidetza así como en el Departamento de Salud del Gobierno Vasco se ha observado un incremento progresivo de captación de iniciativas particulares de profesionales del SSPV interesados en el desarrollo de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el ámbito de la salud, Aplicaciones para Dispositivos Móviles (Apps), entre otros. Al igual que el resto de iniciativas, el desarrollo de este tipo de tecnologías lleva asociado una serie de implicaciones específicas a nivel regulatorio (los desarrollos software pueden ser clasificadas como “producto sanitario”), ético (protección de datos), y técnico (compatibilidad con sistemas operativos de gestión asistencial, servidor de datos), que aconsejan el desarrollo de un marco general de actuación para el desarrollo este tipo de desarrollos en el SSPV y su utilización en el mismo o fuera de él, con garantías de calidad y seguridad. En este contexto se planteó la necesidad de realizar una reflexión con el objetivo de avanzar en el establecimiento de unas directrices claras para el desarrollo de Apps en salud en Osakidetza en los términos que mejor garanticen su seguridad, calidad y por tanto la implementación en clínica. Por todo ello en Abril de 2016 se constituyó el “Grupo de Trabajo de Recomendaciones de calidad y seguridad en las aplicaciones móviles en el SSPV” que lleva trabajando desde esa fecha coordinado por la OTRI.

Durante el año 2018 se han mantenido siete reuniones presenciales del grupo en la sede de Bioef en las siguientes fechas; 2 de febrero, 18 de mayo, 14 de junio, 18 de julio, 10 de octubre, 15 de noviembre y 19 de diciembre.

Estas reuniones han permitido llevar a cabo el seguimiento y valoración de diversas iniciativas surgidas en las diversas organizaciones. Fruto de las reuniones mantenidas y del trabajo realizado en este periodo por el grupo se ha detectado la necesidad de reflexionar sobre las funciones y estructura del propio grupo así como la necesidad de avanzar en la creación de un Comité de Innovación a nivel corporativo identificado en el modelo de gestión e innovación, aún no constituido formalmente, para poder agilizar el proceso de respuesta y gestión efectiva de las iniciativas de I+D+i captadas.

Con el objetivo por tanto de dotar de mayor operatividad al proceso, se propuso la creación de un "Comité Técnico Coordinador", un foro con capacidad para priorizar las iniciativas corporativas que previamente han sido analizadas por las propias organizaciones de servicios de Osakidetza y que dará asesoramiento y soporte al "Comité Director Corporativo" de cara a la toma de decisiones finales sobre su desarrollo e implementación.

El grupo de trabajo a apps comenzó a finales del año 2018 a estructurar su actividad como "Comité Técnico Coordinador" y ya ha remitido la valoración de tres iniciativas para su evaluación por parte de la Dirección de Osakidetza y Departamento de Salud.

4.3.5 Boletín del Observatorio de Vigilancia Competitiva (OVC) de la OSI Bilbao Basurto

Desde la Unidad de Calidad, Investigación, Comunicación, Innovación y Medioambiente de la OSI Bilbao Basurto se elabora y publica de manera cuatrimestral el boletín denominado Observatorio de Vigilancia Competitiva (OVC) (Imagen XII). En la elaboración del boletín participan profesionales de Osteba (Dirección de Planificación, Evaluación y Ordenación Sanitaria del Departamento de Salud), de la Unidad de Investigación de la OSI Bilbao Basurto, profesionales de la propia Unidad de Apoyo a la Innovación y profesionales de BIOEF, tanto de la Unidad Innosasun, Biobanco, como de la OTRI. La OTRI participa aportando información de actualidad en materia propiedad industrial e intelectual y transferencia sobre diferentes áreas en el ámbito de I+D+i que se consideran de interés para los profesionales del SSPV.

En los boletines publicados en marzo y diciembre se ha facilitado desde la OTRI información sobre "*Protección y transferencia de Software*" e información sobre los boletines elaborados desde la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) en relación a Biotecnología Sanitaria y Dispositivos Médicos.



Imagen XIII. Logo Boletín OVC de la OSI Bilbao Basurto

4.4 Mantenimiento de la web de BIOEF

En la web de BIOEF existe un apartado específico para la “Valorización y transferencia”¹¹. En él podemos encontrar información actualizada sobre:

- + Memorias de actividad de la OTRI.
- + Cartera tecnológica del Sistema Sanitario. Actualizada mensualmente.
- + Oferta tecnológica del SSPV conformada por una ficha tecnológica por cada uno de los desarrollos que forman parte de la cartera tecnológica y precisan de un agente externo para su explotación comercial principalmente.
- + Ficha de captación de resultados de I+D+i. Ficha a cumplimentar por los profesionales del SSPV para la notificación de una idea/resultado de I+D+i. La notificación se realizará por parte del profesional a la Unidad de Apoyo a la Innovación (UAI) /Referente de Innovación de su organización. Desde la UAI/Referente se contactará con la OTRI para el apoyo en las cuestiones que precise en materia de protección y transferencia.
- + Procedimiento para la protección y explotación de resultados de I+D+i en el SSPV.

5.- Indicadores

El objetivo general de la OTRI es el impulso de la valorización de la capacidad científico-tecnológica del SSPV y su transferencia al sector productivo y al ciudadano. El cumplimiento de este objetivo general se plantea mediante el cumplimiento de los siguientes objetivos y acciones específicas, ligados a indicadores de actividad y resultados (Objetivo/Acción/Indicador).

5.1 Objetivo: Difusión en el SSPV.

- + Acción: Reuniones mantenidas por la OTRI con personal del SSPV (Tabla VIII)

Tabla VIII. Reuniones grupos SSPV

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Número reuniones	8	7	18	23	80	96	100	110	110	136	688

A lo largo del año 2018 se ha aumentado la actividad en relación al número de reuniones mantenidas en el marco de proyectos de I+D+i y reuniones generales con agentes externos a BIOEF (Imagen XIII), muchas de ellas conjuntamente con las Unidades de Apoyo a la Innovación y/o Referentes de Innovación de las Organizaciones de Servicios de Osakidetza y agentes externos al SSPV. Esta progresión en relación al número de contactos se relaciona con el aumento

¹¹ <http://www.bioef.org/es/actividad/valorizacion-y-transferencia/>

progresivo del número de iniciativas activas en el ámbito de I+D+i (nuevas iniciativas y la continuación de la gestión de proyectos iniciados en anualidades anteriores) y la implicación de la OTRI en actividades de carácter más estratégico, grupos de trabajo, etc.



Imagen XIV. Reuniones de la OTRI en los diferentes centros del SSPV

- + Acción: Organización jornadas divulgativas en materia de Propiedad Intelectual e Industrial (Tabla VIII)

Tabla IX. Jornadas Organizadas por la OTRI en materia de IPRs

JORNADAS ORGANIZADAS	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
TOTAL	0	4	1	0	0	3	2	1	1	2	14

Desde el año 2009 se han venido organizando desde la OTRI una media de una o dos jornadas anuales con el objetivo de la difusión de conocimientos en materia de derechos de Propiedad Intelectual e Industrial y transferencia de I+D+i. En el año 2018 BIOEF ha organizado una iniciativa en colaboración con Clarke Modet y la EPO y una sesión en colaboración con la Comisión de Innovación de OSI Araba - Bioaraba cuyo objetivo es el impulso de la transferencia efectiva de resultados de la I+D+i en el SSPV.

- + Acción: Participación en jornadas/cursos tanto como discente como docente (Tabla X)

Es importante destacar la participación de la participación de la OTRI en diferentes jornadas y eventos en el ámbito de la transferencia como lugar de encuentro con

potenciales socios/colaboradores. Esta actividad se ha visto reducida respecto a la anualidad anterior.

Tabla X. Participación del personal de la OTRI como docente o discente en cursos y jornadas

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Docente	2	2	5	2	5	5	2	4	1	28
Discente	13	6	11	12	7	14	28	23	10	124
Organiza BIOEF	4	1	0	0	3	2	1	1	1	13
TOTAL	19	9	16	14	15	21	31	28	12	153

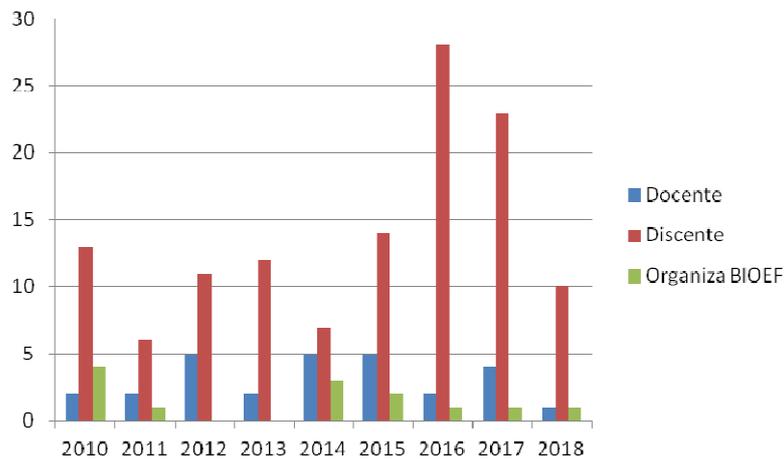


Imagen XV. Participación del personal de la OTRI como docente o discente en cursos y jornadas.

5.2 Objetivo: Incrementar la oferta tecnológica en transferencia de la entidad.

- + Acción: Notificación de nueva ideas de innovación y/o resultados de I+D+i recibidas en la OTRI (Tabla XI) tanto para su análisis y gestión como para recibir asesoramiento en materia de derechos de propiedad intelectual e industrial.

Tabla XI. Indicadores Detección Innovación

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Nº IDEAS/ RESULTADOS RECIBIDOS	6	11	8	22	16	20	25	29	31	49	217

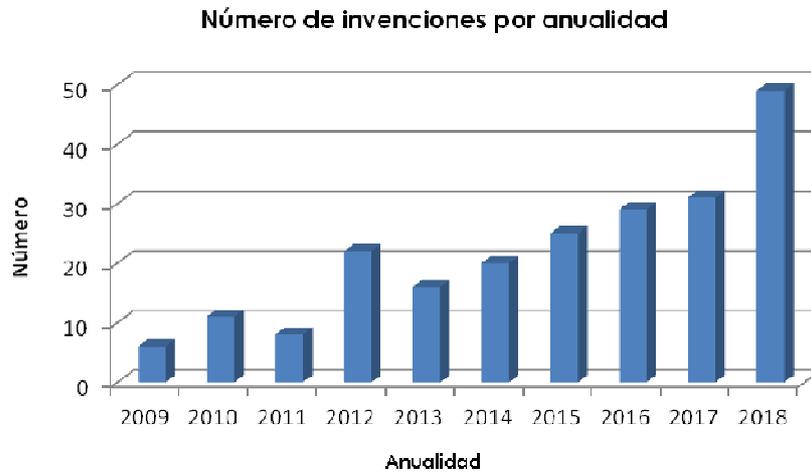


Imagen XVI. Número de nuevas ideas/ resultados notificados a la OTRI por anualidad.

Durante el año 2018 se ha continuado con la línea ascendente de años anteriores en el número de ideas/resultados de I+D+i notificados a la OTRI. En esta anualidad se computan tanto las ideas y resultados notificados para análisis del estado del arte y/o diseño y gestión de la estrategia de protección (un total de 22) así como las iniciativas para asesoramiento de la OTRI en materia de IPRs tanto en aspectos técnicos como legales sin realización de informes ni tramitación de registros (en un total de 27).

Este aumento progresivo puede relacionarse con la consolidación de la actividad de las Unidades de Apoyo a la Innovación impulsando, entre otras, las fases de generación y captación de ideas por los profesionales de las diferentes OOS.

- ✦ Acción: Registros de propiedad intelectual e industrial. Cartera tecnológica (Tabla XI).

En la tabla que sigue se computa el número de nuevos registros de propiedad intelectual y/o industrial tramitados por anualidad. En el caso de las patentes solo se computa la solicitud de la patente prioritaria (no las solicitudes para la ampliación de la protección de la misma invención en otros países).

Tabla XII. Indicadores Nuevas solicitudes de registro de IPRs por año de registro

NUEVAS SOLICITUDES PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DESARROLLOS SOFTWARE EN CARTERA											
	Hasta 2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Patente	4	1	2	2	2	1	5	2	5	4	28
Modelo de utilidad	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Marca	0	0	0	0	2	0	1	1	1	2	7
Desarrollos software	0	3	5	1	3	2	1	1	0	0	16
Licencia know-how	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	3
TOTAL	5	4	7	3	9	4	7	4	6	6	55

En el caso de software se computan las acciones para la protección de la propiedad intelectual (registro de propiedad intelectual, entre otros) y/o aquellas gestiones para la regulación de su transferencia (acuerdos de licencia de explotación, acuerdos de licencia de uso, entre otros) que llevan también implícita una regulación de la titularidad de la propiedad intelectual del desarrollo. En el caso de Know-how se computan los acuerdos de licencia de know-how que llevan también implícita una regulación de la titularidad de la propiedad intelectual del mismo (en estos casos se transfiere conocimiento valioso pero que, por diversos motivos, no ha sido objeto de solicitud de protección ante ninguna oficina de patentes ni registro de propiedad).

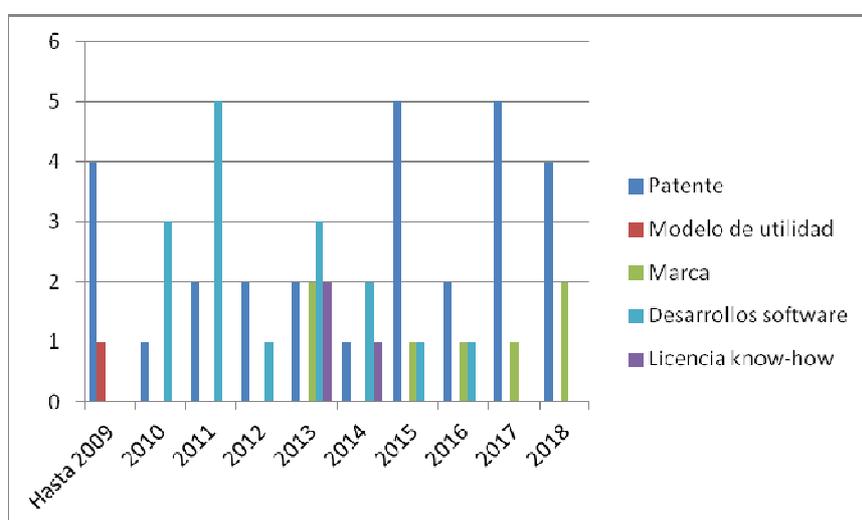


Imagen XVII. Número de solicitudes de protección por anualidad.

El siguiente gráfico (Imagen XV) representa, a diferencia de la tabla anterior, sólo el total de desarrollos **activos** en la cartera por anualidad. Se aprecia un **ascenso en el total de desarrollos** que conforman la cartera respecto a la anualidad anterior debido principalmente a la incorporación de cuatro nuevas invenciones que han sido objeto de protección por patente. Además de la incorporación de nuevos desarrollos, también hay tecnologías que por cuestiones estratégicas y/o por obsolescencia de la tecnología, son objeto de abandono de protección, etc. y dejan de formar parte de la cartera.

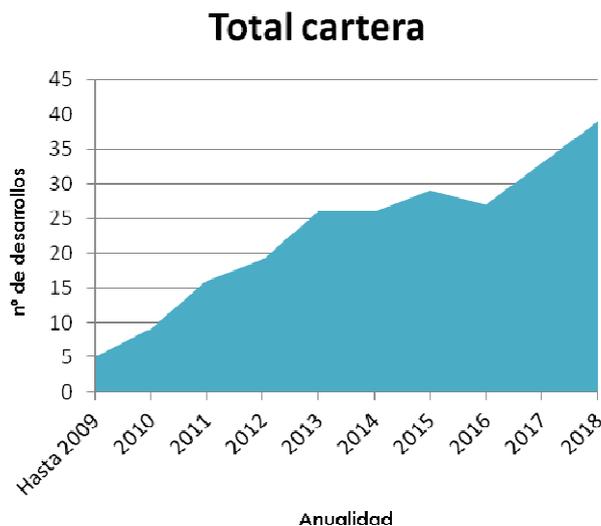


Imagen XVIII. Evolución de la cartera tecnológica SSPV activa.

+ **Acción: Transferencia de la oferta tecnológica (Tabla XII)**

Se detalla a continuación el estado de la cartera tecnológica desde el punto de vista de su estado de transferencia. En esta tabla se señalan en el total como "en explotación" aquellos desarrollos que cuentan con acuerdo con entidad externa para su explotación comercial y/o acuerdos con entidad externa para el uso del conocimiento/desarrollo (aunque no exista retribución económica por esta autorización) y/o los desarrollos que se encuentran accesibles/implementados en práctica clínica etc.

Tabla XIII: Indicador: Porcentajes de desarrollos en explotación del total de desarrollos

		Hasta 2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Patentes y modelos utilidad	Activas	5	6	8	10	12	9	11	8	13	15
	Licenciadas	2	3	3	3	3	3	2	1	3	4
	% licenciado	40,00%	50,00%	37,50%	30,00%	25,00%	33,33%	18,18%	12,50%	23,08%	26,67%
Software y/o propiedad intelectual	Desarrollados	0	3	8	9	12	14	15	16	16	21
	En explotación	0	3	5	6	9	11	12	13	13	16
	% en explotación		100,00%	62,50%	66,67%	75,00%	78,57%	80,00%	81,25%	81,25%	76,19%
Licencias de Know-how	Desarrollados	0	0	0	0	2	3	3	3	3	3
	Licenciados	0	0	0	0	2	3	3	3	3	3
	% licenciado	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Total cartera	Total cartera	5	9	16	19	26	26	29	27	33	39
	Total en explotación	2	6	8	9	14	17	17	17	20	26
	% en explotación	40,00%	66,67%	50,00%	47,37%	53,85%	65,38%	58,62%	62,96%	60,61%	66,67%

En la siguiente gráfica (Imagen XV) se indica de forma más visual como, en términos generales, desde el año 2009 ha ido aumentando tanto el número de desarrollos que componen la cartera tecnológica como el número de estos que se encuentran en explotación.

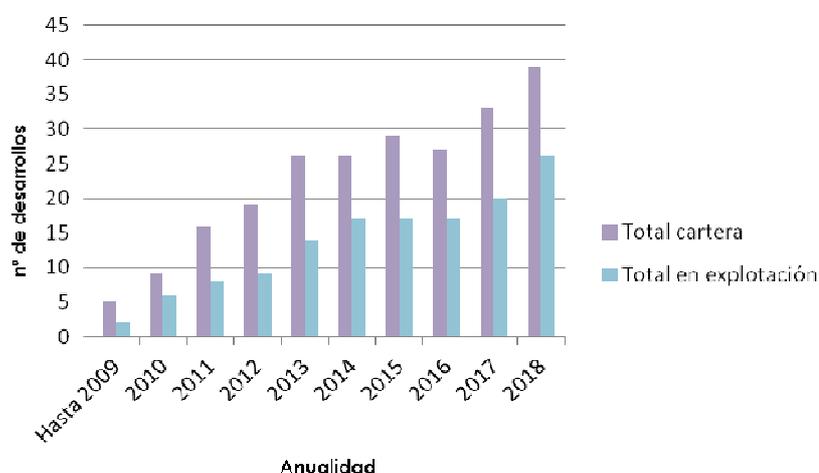


Imagen XIX. Total cartera tecnológica activa frente al total de las inversiones de la cartera licenciadas por anualidad.

El porcentaje del total de la **cartera tecnológica en explotación en 2018 es del 66 %**. Comparativamente se observa una mayor tasa de éxito en transferencia de los desarrollos software u organizativos con derechos de propiedad intelectual que en invenciones protegidas por patente. Sin embargo si es importante señalar que a lo largo del 2018, con la firma de acuerdo de licencia de explotación de una de las nuevas familias de patentes activas en la cartera, se ha conseguido mejorar el indicador de patentes en explotación. Además, a fecha 31/12/2018 se encontraba en avanzado estado las negociaciones con agentes externos para la licencia de otras invenciones de la cartera tecnológica. Se espera este proceso de transferencia sea materializado a lo largo del primer trimestre de 2019.

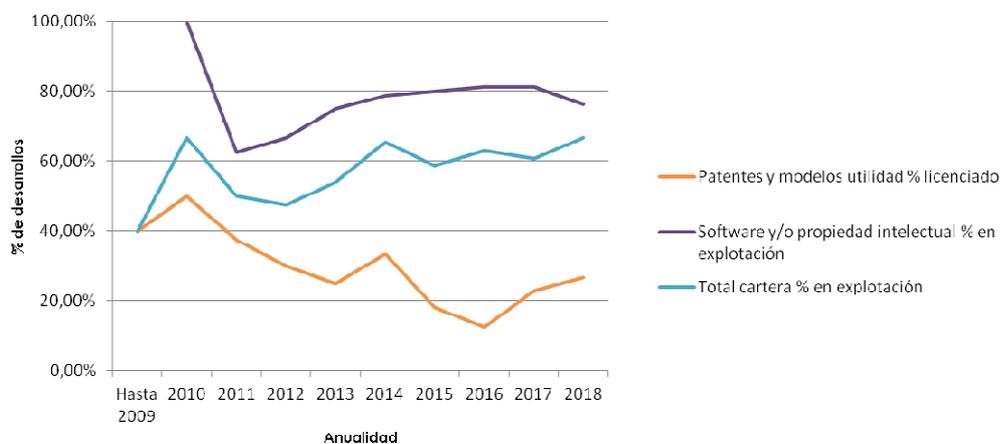


Imagen XX. Evolución del porcentaje licenciado del total de patentes/ software y total cartera.

+ Acción: Retorno económico obtenido por transferencia tecnológica (Tabla XIII)

Indicador: Cuantía económica facturada (IVA no incluido)

Tabla XIV: Retorno económico facturado en concepto de regalías por anualidad (sin IVA)

2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL
8.000 €	8.655 €	0	288 €	822 €	1.866 €	3.953 €	23.584,00 €

Desde el año 2012, en el que se obtuvieron los primeros retornos fruto de la transferencia de desarrollos generados en el SSPV, se ha facturado un importe total cercano a los 24.000 €. Se aprecia que el importe facturado no ha sido homogéneo en todas las anualidades ya que lo facturado en 2012 y 2013 corresponde a una licencia y venta puntuales, mientras que desde el año 2015 se

vienen facturando importes más modestos pero con una evolución ascendente por anualidad debido a la comercialización de dos kits de diagnóstico y la facturación en 2017 en concepto de primer pago por la licencia de una invención del ámbito farma protegida por patente. En 2018 se ha facturado también un importe en condición a un primer pago por una licencia tramitada a finales de la anualidad anterior así como la facturación por royalties de ventas de un dispositivo puesto en mercado en junio de 2018 y la continuación de facturaciones de desarrollos que ya se encontraban en mercado en las anteriores anualidades y que han seguido generando ventas.

✦ **Acción: Acuerdos en materia de propiedad intelectual e industrial (Tabla XIV):**

En base a la encomienda de gestión de los derechos de propiedad intelectual e industrial y de la transferencia de los resultados derivados de las actividades de I+D+i, desde BIOEF se gestionan todos los acuerdos de cotitularidad y/o licencia de uso/explotación en los que, al menos, una de las partes pertenezca al SSPV.

Además, durante el proceso de I+D+i es también necesaria la regulación de diversos aspectos mediante la firma de otro tipo de acuerdos, como acuerdos de confidencialidad, codesarrollo, entre otros. BIOEF gestiona este tipo de acuerdos salvo en el caso de aquellas organizaciones que cuentan con autonomía de gestión en esta materia, como por ejemplo las OOSS con Institutos de Investigación Sanitaria (IIS) donde son gestionados por los IIS. En todos los casos BIOEF presta asesoramiento en materia de regulación de cuestiones relacionadas con propiedad intelectual e industrial siempre que sea requerido.

Los siguientes datos recogen los acuerdos gestionados por BIOEF.

Tabla XV: N° de acuerdos gestionados por la OTRI de BIOEF para la regulación de la titularidad y transferencia de los derechos de propiedad intelectual y/o industrial

FIRMA BIOEF	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Cotitularidad	1	0	4	3	2	0	5	2	3	8	28
Cotitularidad y licencia	1	3	0	1	2	4	0	1	2	1	15
Licencia	0	1	1	4	2	2	1	1	2	2	16
Confidencialidad	0	3	8	8	8	9	5	5	2	6	54
Codesarrollo	1	12	15	5	6	5	6	2	2	3	57
TOTAL	3	19	28	21	20	20	17	11	11	20	170

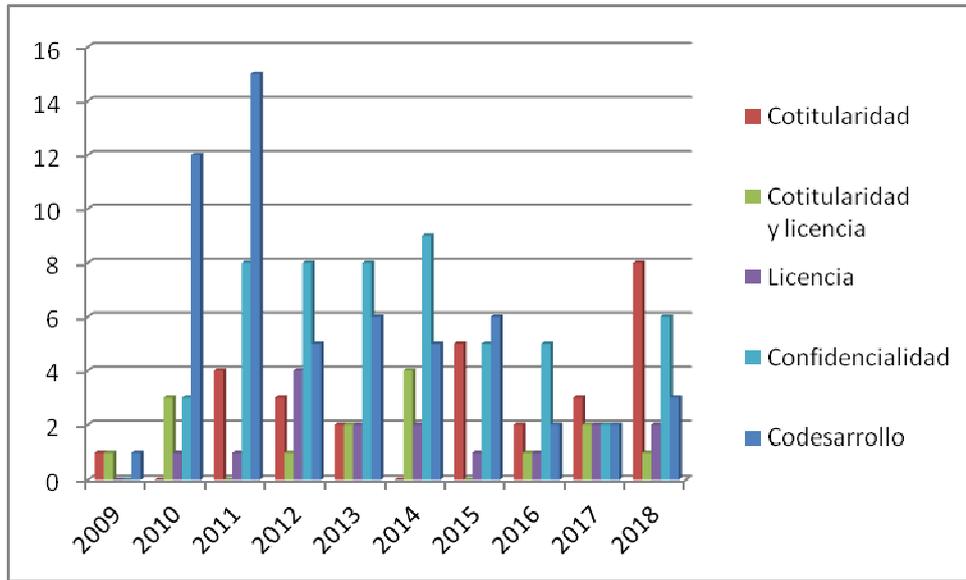


Imagen XXI. Evolución del número de acuerdos gestionados por parte de la OTRI.

Analizando los datos reflejados en la tabla XVI y la imagen XVIII se puede apreciar un ligero aumento en el año 2018 respecto al número total de acuerdos gestionados desde la OTRI en relación a la anualidad anterior. Destacar el aumento en materia de regulación de titularidad de resultados de I+D+i, así como en materia de acuerdos de confidencialidad, tramitados en su mayoría, en el marco de conversaciones con agentes externos al SSPV para el impulso de la transferencia de activos de la cartera tecnológica del SSPV. Así mismo hemos de mencionar que a fecha 31/12/2018 existía un número importante de acuerdos en materia de licencia de explotación en proceso de negociación que no se encontraban aún firmados y que, por tanto, no han sido tampoco tenidos en cuenta a la hora de la cuantificación de los datos.

6.- CONCLUSIONES

En base a la información recogida en este informe se puede indicar que, en líneas generales, la actividad de la OTRI aumenta progresivamente. Este aumento de actividad está directamente relacionado con la constitución progresiva de Unidades de Apoyo a la Innovación en las diferentes Organizaciones de Servicios de Osakidetza y la consolidación de la actividad de éstas como unidades tractoras de la captación y apoyo en la gestión de iniciativas de innovación surgidas por parte de los profesionales del SSPV.

El informe refleja un ascenso de la cartera tecnológica gestionada por BIOEF que ha fecha 31/12/2018 se conforma por 15 familias de patentes activas, 5 registros de marca, 3 invenciones protegidas como secreto industrial-know y 16 desarrollos

amparados por derechos de propiedad intelectual relacionado así mismo con un aumento en el 2018 del número de iniciativa de I+D+i notificadas a la OTRI para su asesoramiento y/o gestión en materia de protección y transferencia.

Cabe señalar también el ascenso en el porcentaje de las invenciones protegidas por patente licenciadas para su explotación comercial. Del total de las invenciones/desarrollos que conforman esta cartera tecnológica, un 66 % se encuentran "en explotación", entendiendo que se consideran en explotación aquellos desarrollos que están accesibles al público (producto en mercado, aplicaciones disponibles en portales de descarga, autorizaciones de uso, entre otros) y/o aquellos desarrollos que cuenten con un acuerdo de licencia de explotación con una entidad externa interesada en su comercialización aunque aún no se encuentre disponible al público/mercado.

7.- GLOSARIO

CAPV: Comunidad Autónoma del País Vasco.

Familia de patentes: conjunto de los diferentes documentos generados durante la tramitación de una patente internacional desde su solicitud hasta su concesión en varios países. Consiste por tanto, en todas las publicaciones en diferentes países relacionados con la misma invención. Por ejemplo, una primera solicitud prioritaria nacional española que después se amplía a Estados Unidos, Europa, etc. El conjunto de todas las solicitudes en los diferentes países constituyen la familia de patentes de esa invención.

Fases del proceso de innovación:

- Captación: Ideas captadas, recibidas, sea cual sea su estado posterior.
- Análisis: Ideas que pasan a evaluación. Tras la evaluación pasaran a desarrollo o a cerrada en función del resultado de la evaluación.
- Desarrollo: Ideas evaluadas positivamente en fase de desarrollo: Incluye el desarrollo de prototipos, homologaciones, ensayos, entre otros. Pueden contar o no con financiación.
- Transferencia: Cuando se cuenta con un resultado derivado del desarrollo de la idea. En esta fase se incluyen las acciones en materia de protección y transferencia (acciones comerciales/implantación) de los resultados.
- Mercado: Cuando los resultados se encuentren en mercado (se encuentre licenciada a la industria, haya dado lugar a nueva empresa, acuerdo de exclusividad) y/o hayan sido implementados en la organización.

Fecha de prioridad: Fecha de presentación de la patente prioritaria, a partir de la cual el solicitante dispone de un año para ampliar la protección presentando solicitudes en otros países.

IIS: Instituto de Investigación Sanitaria.

IPR: Intellectual Property Rights.

ISCIII: Instituto de Salud Carlos III.

Licencia de explotación: Contrato mediante el cual el titular de la patente autoriza a un tercero la explotación comercial de la invención a cambio de una remuneración y por un periodo de tiempo establecido.

OEPM: Oficina Española de Patentes y Marcas.

OOSS: Organizaciones de Servicios.

OTRI: Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación.

Patente PCT: *Patent Cooperation Treaty*. Tratado de Cooperación internacional en materia de Patentes en el que participan 148 países de todo el mundo.

Patente prioritaria: Primera solicitud de patente de una familia de patentes.

SSPV: Sistema Sanitario Público Vasco.